

PIZARRÓN LATINOAMERICANO

© CELAUP
Universidad Metropolitana,
Caracas, Venezuela,
Agosto 2019

Hecho el depósito de Ley
Depósito Legal: ppi201102DC3964
ISSN: 2244-8268

Formato: 18 x 22,5 cms.
Nº de páginas: 108

Diseño y diagramación:
Jesús Salazar
salazjesus@gmail.com

UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DISTRIBUIDOR METROPOLITANO
AUTOPISTA PETARE GUARENAS, LA URBINA.
APARTADO 76.814 CARACAS 1070
VENEZUELA.

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, registrarse o transmitirse, por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso por escrito del editor.

Los artículos publicados en esta revista son de responsabilidad de sus autores y no comprometen ni a los editores de la revista, ni a las autoridades del CELAUP, ni a las autoridades de la Universidad Metropolitana.



PIZARRÓN

LATINOAMERICANO

ÓRGANO DIVULGATIVO
DEL CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
ARTURO USLAR PIETRI - CELAUP

CONSEJO EDITORIAL

DIRECTOR

José Ignacio Moreno León

EDITORA

Giannina Olivieri Pacheco

CONSEJEROS

Rafael Mac Quhae

Omar Ferrer

Giannina Olivieri Pacheco

Karl Krispin

Myriam Berrizbeitia

Brian McBeth (Oxford)

José López Rueda (Madrid)

Alfredo Pérez Alencart (Salamanca)

CORRESPONSAL DESDE ESPAÑA

Enrique Vilorio Vera

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Luis Miguel Da Gama

PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR

Benjamín Scharifker

RECTOR

María del Carmen Lombao

VICERRECTORA ACADÉMICA

María Elena Cedeño

VICERRECTORA

ADMINISTRATIVA

Mirian Rodríguez de Mezoa

SECRETARIO GENERAL



RIF J-00065477-8



¿Qué es el CELAUP?

El Centro de Estudios Latinoamericanos Arturo Uslar Pietri, creado en el 2004, tiene su origen en la Cátedra de Economía “Arturo Uslar Pietri” promovida en 1990 por el Banco Central de Venezuela conjuntamente con nuestra Universidad.

En el 2006, con motivo del centenario del natalicio de nuestro epónimo y gracias a los aportes de la Fundación B.O.D., se inauguró en los espacios de la Biblioteca Pedro Grases de la UNIMET la sede del Centro. Aquí se custodian los 18.000 volúmenes de la biblioteca de Uslar Pietri, donada por él mismo a la Universidad Metropolitana, así como algunos de los objetos de su biblioteca, condecoraciones y la estatuilla que recibiera en 1990 con motivo del otorgamiento del Premio Príncipe de Asturias.

El CELAUP tiene como objetivo promover estudios, investigaciones y publicaciones en las áreas de política, economía, petróleo, literatura, artes plásticas, identidad Latinoamericana y, muy especialmente, sobre el pensamiento de Uslar Pietri.

Invitamos a nuestros lectores a consultar las diferentes publicaciones de este Centro en la biblioteca virtual del CELAUP: <http://www.unimet.edu.ve/que-es-el-celaup/>, donde encontrará los diversos números de la revista *Pizarrón Latinoamericano*, así como libros editados por nuestros investigadores, videos de foros realizados en nuestro Centro y una selección especial de conferencias del doctor Arturo Uslar Pietri.

Miembros del CELAUP

JOSÉ IGNACIO MORENO LEÓN / *Director General*
GIANNINA OLIVIERI PACHECO / *Gobernabilidad y Política*
OMAR FERRER / *Economía y Petróleo*
KARL KRISPIN / *Literatura*
MYRIAM BERRIZBEITIA / *Arte*
YSLEYER SAGASTI / *Asistente*

Realidad y Contexto de América Latina

Editorial	9
Sobre el modelo de la ciudad colonial hispanoamericana del siglo XVI (La “ciudad ordenada”) <i>Allan R. Brewer-Carías</i>	13
Desarrollo tecnológico en América Latina: ¿Estamos estancados? <i>José Ramón Solano</i>	33
La política exterior de Eleazar López Contreras (1935-1941) <i>Luis Xavier Grisanti</i>	53
El tiempo de la dictadura en <i>Tengo miedo torero</i> de Pedro Lemebel <i>Carmen Ruiz Barrionuevo</i>	73
Javier Moro y el Emperador de Brasil <i>Enrique Vilorio Vera</i>	89
Normas para la publicación en Pizarrón Latinoamericano	103

Editorial

Pizarrón Latinoamericano arriba ya al número 10, reflejo del tesón que mantiene el Centro de Estudios Latinoamericanos Arturo Uslar Pietri por mantener viva esta revista que se ha constituido en su medio de difusión para mostrar muy diversos trabajos sobre temas latinoamericanos. En esta oportunidad presentamos cinco investigaciones de distintos áreas de interés para el Centro: historia, literatura y avances tecnológicos.

Iniciamos este número con el trabajo del abogado constitucionalista y profesor de la Universidad Central de Venezuela, Allan R. Brewer-Carías, quien en esta oportunidad nos presenta una investigación sobre el modelo de la ciudad colonial hispanoamericana en el siglo XVI. En este artículo Brewer-Carías presenta cómo fue la fundación de las ciudades en la América Hispánica, hecho que estuvo marcado por la idea de la “ciudad ordenada” y el poblamiento, rasgos que darán el carácter a estos asentamientos urbanos y que marcarán las diferencias entre la colonización hispana y la que se haría en Norte América.

Presentamos luego la investigación de José Ramón Solano, quien fuera profesor de la Universidad Metropolitana, y quien nos envió un artículo sobre el desarrollo tecnológico en América Latina. En él, a partir de datos recabados en sus investigaciones, revisa el estatus en que se encuentra la tecnología en nuestra región para tratar de responder acerca de los avances y retrocesos que han sufrido los diversos países latinoamericanos en esta área fundamental hoy en día para el desarrollo, de manera de entender su posición en un mundo globalizado.

Por su parte, el economista y ex embajador venezolano, Luis Xavier Grisanti, realiza una revisión histórica sobre el periodo del ex presidente venezolano Eleazar López Contreras (1936-1941). En él trata de establecer, sobre todo, los parámetros establecidos durante su presidencia en política exterior, así como los vínculos de esta con lo que se ha considerado el primer plan estratégico nacional de Venezuela: el *Programa de Febrero de 1936*. A partir de ello conocemos cómo el Estado Venezolano, que salía de una dictadura de 27 años, fija políticas claras en materia de política exterior y tiene al frente de su Cancillería a personajes claves que establecen vínculos con otros países, con organizaciones internacionales en ciernes como la Sociedad de la Naciones, y logra fijar así una política distinta a la que había existido durante el periodo de Juan Vicente Gómez.

Dado que nuestro epónimo, Arturo Uslar Pietri, fue ante todo un literato y como tal se le conoce en el mundo entero, no podemos dejar por fuera en *Pizarrón Latinoamericano* los estudios literarios. Esta vez contamos con una excelente colaboración: la de la escritora española Carmen Ruiz Barrionuevo, quien dedica su estudio al escritor chileno Pedro Lemebel y, especialmente a su novela *Tengo miedo torero*. En su artículo, la escritora nos muestra cómo Lemebel entrelaza la realidad con la ficción y estudia así esta novela como un texto híbrido entre la crónica y la ficción literaria. En ella aparece retratada la dictadura de Pinochet y se aprecia cómo la violencia política ejercida durante ese gobierno, invade la vida de las personas/personajes en ese momento histórico.

Cerramos este número con la colaboración de Enrique Vilorio Vera y la revisión que hace de la novela de Javier Moro *El Imperio eres tú*, premio Planeta 2011, a través del cual conocemos la historia de Pedro I de Brasil, sus logros y sobre todo, sus amoríos. Vilorio Vera presenta un ensayo libre en el que nos presenta los rasgos principales del personaje principal, así como de las mujeres que aparecen en la obra, a partir de la visión que nos presenta Moro en su novela.

Recordamos a nuestros lectores la invitación a consultar la biblioteca virtual del Centro de Estudios Latinoamericanos Arturo Uslar Pietri

(<http://www.unimet.edu.ve/que-es-el-celaup/>), donde se encuentran publicados los números anteriores de *Pizarrón Latinoamericano*, así como diferentes publicaciones que incluyen libros publicados o coordinados por nuestros investigadores, videos de foros realizados en el Centro y una selección especial de conferencias del doctor Arturo Uslar Pietri.

Sobre el modelo de la ciudad colonial hispanoamericana del siglo XVI (La “ciudad ordenada”)

Allan R. Brewer-Carías *

Resumen: Este estudio tiene por objeto analizar el modelo de ciudad que los conquistadores españoles implantaron en todo el territorio de la América Hispánica durante el siglo XVI, siguiendo una forma urbana uniforme de carácter reticular, que aún se encuentra en todos los cascos históricos de las ciudades, el cual no fue producto del azar o de la experiencia de los Adelantados, sino que fue establecido obedeciendo a precisas normas legales que respondieron a los más principios más adelantados sobre arquitectura que habían recién resurgido con el Renacimiento, y que influyeron de inmediato en la

* Venezolano, Abogado (1962) y Doctor en Derecho (1964) Summa cum Laude por la Universidad Central de Venezuela. Profesor jubilado de esa universidad donde fue Jefe de la Cátedra de Derecho Administrativo, del Departamento de Derecho Público y Director del Instituto de Derecho Público (1978-1998). Ha sido Profesor Visitante (1972-1974) y Profesor de Post Grado en las universidades de Cambridge, Inglaterra (1985-1986); en la Universidad de París II (1989-1990), del Rosario en Bogotá y del Externado de Colombia (2000-2006); Profesor Visitante (2002-2004) y Profesor Adjunto de Derecho (2006-2008) en la Columbia Law School, en Nueva York. Además, fue Presidente de la Comisión de Administración Pública de la Presidencia de la República (1969-1972), Senador por el Distrito Federal (1982-1986), Ministro de Estado para la Descentralización (1993-1994), y Miembro de la Asamblea Nacional Constituyente (1999).

Fue miembro del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (Costa Rica) y Vicepresidente de la Academia Internacional de Derecho Comparado (La Haya). Es Miembro de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela; Miembro Correspondiente Extranjero o Miembro Honorario de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Argentina; de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, Bogotá, Colombia; de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Madrid, España; de la Academia Chilena de Ciencias Políticas, Sociales y Morales; de la Academia Peruana de Derecho; y de la Real Academia Hispanoamericana de Historia Ciencias y Artes, Cádiz. Es el director de la Revista de Derecho Público de Venezuela, y tiene obra escrita de más de 170 libros y 850 estudios monográficos en su área.

redacción de las Instrucciones de poblamiento dadas por la Corona española a los Adelantados.

Palabras Clave: Poblamiento. Ciudad colonial. Modelo urbano. Forma reticular. Urbanismo.

Abstract: This article analyses the urban model implanted during the XVI century by the Spanish conquerors in all the Hispanic American territory, following a uniform reticular urban form, which can be seeing in the city centers, which was not designed by chance or due to the experience of the Adelantados, but responded to precise legal rules enacted following the most advanced principles of architecture recent resurface during the Renaissance, which immediately influenced the writing of the Instructions for populate given by the Spanish Crown to the conquerors.

Key words: Population. Colonial City. Urban Model. Reticular form. Town Planning

Durante el siglo XVI, en este Nuevo Mundo americano, se produjo lo que puede considerarse como la más grande y descomunal operación de poblamiento que se haya realizado jamás en la historia de la humanidad, sin parangón en ningún otro tiempo. Es decir, en la historia de la humanidad, salvo España, ningún otro país del mundo ha fundado tantos pueblos, villas y ciudades en un territorio tan grande, en un período de tiempo tan corto, y en una forma tan regular y ordenada como lo hizo en América durante ese siglo, y además, conforme a un modelo único de ciudad.

El legado de ese proceso fue el desarrollo de lo que he llamado la “ciudad ordenada” (Allan R. Brewer-Carías, *La Ciudad Ordenada*, Caracas 2006) que fue como fue esa ciudad americana, en forma similar pero en escala territorial muy superior, a como en su momento lo fue la ciudad romana en todos los territorios de Europa, o antes,

la ciudad griega en las costas del Mediterráneo. La forma urbana de la ciudad americana quedó plasmada en todas las ciudades del continente americano como todavía cualquier viajante lo puede apreciar al recorrer el casco histórico de las mismas, desde San Agustín en La Florida o Puebla de los Ángeles en la Nueva España, en el norte; hasta Santiago, Concepción, Osorno o La Serena en lo que fue esta provincia de la Nueva Extremadura, o hasta Mendoza y San Juan pasando la Cordillera; todas fundadas en el siglo XVI.

Por supuesto, además del idioma, la religión y la cultura, esa forma urbana reticular común fue la gran creación y huella física que dejaron los españoles en el Nuevo Continente, que no existía en la Península – pues fue diseñada para América – y que se materializó en la invariable traza urbana reticular y en algunos cuadrangular que tienen nuestras ciudades en su casco histórico.

Esa traza no surgió espontáneamente, pues el proceso de poblamiento de la América Hispana, a diferencia de lo que ocurrió más tarde en Norteamérica, no fue un proceso de ocupación espontánea del territorio, surgiendo las ciudades de los embarcaderos naturales o de los cruces de caminos, sino que fue un proceso ordenado, sometido a estrictas normas jurídicas dictadas desde la Metrópoli.

En el caso de la forma urbana, en la América Hispana la misma se configuró siempre de acuerdo con Instrucciones dictadas a los Adelantados que les exigían partir de una cuidadosa escogencia del lugar apropiado para ubicar la ciudad, la cual debía establecerse mediante el diseño inicial de una plaza mayor o central que siempre debía ser levantada a cordel y regla, y por tanto, con ángulos rectos, desde la cual paulatinamente debía crecer la ciudad mediante el trazado de las calles en línea recta. Con estas reglas, la trama urbana necesariamente se formó en manzanas o cuadras, generalmente iguales y, en todo caso, con forma ortogonal, tal y como todavía hoy se aprecia en todos los centros o cascos históricos de nuestras ciudades y pueblos latinoamericanos.

El más claro ejemplo de lo que fue esa ciudad es hoy la ciudad La Antigua Guatemala, fundada en 1527, y luego trasladada en 1541 al valle de Pochoy por un deslave, entre los volcanes de Agua, de Fuego y Acatenango, donde está enclavada con la misma forma urbana de 1541, la cual fue detenida en el tiempo en 1773, cuando tuvo que ser abandonada por haber sido casi totalmente destruida a causa de un terremoto. Se trata, hoy, de una joya urbana, de lo que puede ser considerado como el modelo de la “ciudad ordenada” colonial, declarada por la Unesco en 1979 como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

La historia de la América Hispánica y de todos nuestros países, en todo caso, es en gran parte la historia de esa ciudad, la cual como se dijo, aun cuando fue implantada por los españoles, no era en sí misma “española”, pues nada similar existía en España, sino que fue americana, pues fue diseñada por los españoles específicamente para América. Lo importante del proceso en términos contemporáneos, en todo caso, es que de esa ciudad y de su siembra paulatina en todos los rincones del territorio en un período de menos de cien años surgieron las Provincias, también establecidas en América antes de que se adoptasen en la península, y de aquellas, los actuales Estados americanos.

Pero lo más destacado de esa empresa pobladora fue que se trató de un proceso “ordenado,” es decir, realizado en orden y con orden, obedeciendo a instrucciones precisas de la Corona, que fueron dictadas en sólo seis décadas, conformándose en aproximaciones sucesivas a partir de 1513, cuando después de los excesos cometidos por las empresas de los conquistadores españoles en las Antillas, la Corona asumió directamente la conquista hacia Tierra Firme, con la expedición de Pedrarias Dávila hacia la provincia de Castilla del Oro. El proceso de ordenación contenido en las Instrucciones dadas a los Adelantados concluyó cuando Felipe II dictó en 1573, en el Bosque de Segovia, lo que aún hoy puede considerarse como un monumento jurídico, que fueron las Ordenanzas de Descubrimiento y Población,

que pueden considerar como el primer código urbanístico en la historia.

En todo ese tiempo, lo importante a destacar es que el proceso de poblamiento en la América Hispana fue un proceso que tuvo una base institucional, lo que, como se dijo, lo distingue, por ejemplo, de la conquista de Norteamérica que se desarrolló cien años después, básicamente mediante Cartas o Convenios por iniciativas privadas con gran autonomía respecto de la Corona inglesa. En el proceso español americano, en cambio, nada se dejó al azar ni a la sola experiencia o criterio de los Adelantados y pobladores, incluso a pesar de que en sus inicios el proceso del descubrimiento, conquista y colonización se hubiese desarrollado mediante las Capitulaciones, como iniciativas privadas.

En la América Hispana, todo fue ordenado mediante una política centralizada que se plasmó sucesivamente en Instrucciones, Reales Providencias y Ordenanzas elaboradas, primero en el Comité de las Indias del Real Consejo de Castilla y luego, a partir de 1524, en el Real y Supremo Consejo de Indias creado por Carlos V, y que fueron formuladas especialmente para la empresa americana.

Ello fue esencial porque conforme al ordenamiento jurídico vigente y aplicable para legitimar el proceso de ocupación del territorio americano, era precisamente mediante el poblamiento que se podía asegurar jurídicamente la incorporación de las nuevas tierras descubiertas en las Indias, al señorío de la Corona de Castilla, es decir, mediante la fundación de pueblos y ciudades. Para ese fin fue que se dieron instrucciones precisas tendientes a regular tanto la forma jurídica conforme a la cual debía realizarse el acto jurídico fundacional, siempre revestido de importante solemnidad como se puede leer de cualquier acta de fundación de nuestras ciudades, como la forma urbana y la organización política conforme a las cuales debía quedar configurado el pueblo, normas que se aplicaron uniformemente por gobernadores y Adelantados en todo el continente. Tan importante fue la fundación de una ciudad que hacerlo sin licencia acarrearía nada menos que la pena de muerte.

La característica más destacada del proceso de poblamiento de la América Hispana, por tanto, fue que no sólo tuvo móviles de conquista para asegurar la ocupación de los territorios descubiertos, sino que respondió a una exigencia jurídica impuesta por el ordenamiento jurídico que rigió en tiempos del Descubrimiento y de la Conquista y que estaba contenida en el *Código de las Siete Partidas* compilado durante el reinado de Alfonso X el Sabio (1252-1284).

Allí, en efecto, se regulaban las maneras como un Príncipe podía ganar Señorío en relación con un reino existente, lo cual sólo podía ocurrir de cuatro maneras: por herencia; por elección voluntaria; por matrimonio con heredera del mismo o por concesión pontificia o imperial. Esas normas, sin embargo, no eran las que podían aplicarse a la empresa que había iniciado Cristóbal Colón hacia las Indias, cuyo objetivo no era adquirir Señorío sobre algún reino que pudiera existir conforme al conocimiento geográfico de la época. Y menos cuando comenzó a quedar claro que en las tierras encontradas hacia el poniente, lo que verdaderamente había aparecido había sido no islas sino un increíble e inconcebible Nuevo Mundo cuyo territorio, contra todos los conocimientos existentes, asombrosamente se había “descubierto” intercalado en medio del Atlántico, entre Europa y las costas de Asia. En la Edad Media no se admitía geográficamente, en materia de continentes, nada distinto a lo que era Europa, África y Asia, y ese era el conocimiento del cual disponía Cristóbal Colón al iniciar su empresa, conforme al cual lo único posible era que pudieran encontrar “nuevas islas en el mar,” pero no nuevos continentes.

En ese contexto, las reglas que podían aplicarse para que Colón y los sucesivos Adelantados pudieran tomar posesión para los Reyes Católicos de cualquier nueva isla que descubriera en su ruta eran otras distintas a las antes mencionadas, reguladas también precisamente en las *Partidas*, pues los Reyes no tenían posibilidad de heredar las nuevas tierras que se descubrieren; ni podían adquirirlas por el consentimiento de todos los habitantes de los ignotos lugares; ni había posibilidad de que las obtuvieran por casamiento, y en las nuevas y desconocidas tierras ni el Papa ni los reyes tenían

señorío sobre las mismas. Al contrario, por ejemplo, Colón llevaba salvoconductos y mensajes de los Reyes Católicos pero para otros monarcas que pudiera encontrar.

Por ello, lo que se aplicaba para la empresa de las Indias, y fue lo que rigió en la ocupación territorial de América, fue otra Ley del *Código de las Siete Partidas* (Ley 29, título XXVIII de la Partida III), que al plantear la cuestión de a quién pertenece “la ysla que se faze nuevamente en el mar,” prescribía así:

Pocas vegadas acaece que se fagan yslas nuevamente en la mar. Pero si acaeciese que se fiziese y alguna ysla de nuevo, suya dezimos que deve ser de aquel que la poblare primeramente; e aquel o aquellos que la poblaren, deben obedescer al Señor en cuyo señorío es aquel lugar do apareció tal ysla.

Sólo adquiriría Señorío sobre de las nuevas tierras o islas que se descubriesen quien las poblare primeramente, es decir, quien estableciera en ellas una población (una *civitas*). Por ello, incluso Colón, al concluir su accidentado primer viaje, como signo de toma de posesión de la isla La Española en enero de 1493, dejó forzosamente un puñado de hombres en una villa que llamó La Navidad o La Natividad, construida con los restos de la Santa María en la costa norte de la Isla en lo que hoy es Haití.

Ello explica que el título jurídico para poder incorporar las nuevas tierras que se fueron descubriendo en el Nuevo Mundo a la Corona de Castilla fue precisamente el poblamiento, es decir, la fundación de villas, pueblos o ciudades que pasaron a ser habitadas por las huestes de los conquistadores, que de guerreros pasaron a ser vecinos; o, incluso, de la fundación de pueblos de indios habitadas por estos.

Precisamente por ello, a diferencia de los ingleses en Norteamérica, los españoles en el resto de América fueron febriles fundadores de ciudades. Allí, por tanto, los pueblos o ciudades no resultaron del crecimiento o desarrollo de embarcaderos o de cruces de caminos, sino del cumplimiento de la obligación de poblar impuesta en las Capitulaciones, mediante la fundación de un número determinado

de pueblos en el territorio descubierto en un plazo especificado, a cuyo efecto se autorizaba al Adelantado para repartir tierras y solares entre su hueste. Con el tiempo, este hecho del poblamiento fue, además, el instrumento central para la demarcación de la jurisdicción de cada Gobernación y de la Provincia que la asentaba, siendo ello el origen remoto de los actuales Estados.

La tarea de los conquistadores fue, por tanto, primero, descubrir; y luego, poblar, de manera que si no se poblaba lo descubierto no podía haber conquista; o como lo dijo el capellán de Hernán Cortés, Francisco López de Gomara (1511-1564) en su *Historia General de las Indias y vida de Hernán Cortés* al comentar el fracaso de la expedición de Pánfilo de Narváez hacia la Florida: “Quien no poblare no hará buena conquista, y no conquistando la tierra no se convertirá la gente, así que la máxima del conquistador ha de ser poblar” (Capítulo XLVI).

En este marco jurídico era entonces evidente que poblar no era simplemente el hecho físico o material de asentar campamentos, aldeas o rancherías en un territorio, sino que era, sobre todo, un proceso formal de crear un pueblo, lo cual debía estar respaldado por acta levantada por escribano en forma auténtica, en la cual se debían recoger los pormenores de un acto que era solemnísimo. Por ello, en el mismo *Código de las Siete Partidas*, al definirse qué era un pueblo, además de indicarse que era un lugar edificado y generalmente cercado (*Partida 7, Título 33, Ley 6*), se lo concebía como reunión de hombres mayores, medianos y menores en forma comunal (*Partida 7, Título 1º, Ley 1*) sometidos a unas autoridades y leyes.

En definitiva, lo que se imponía en el viejo derecho castellano para tomar posesión de una nueva isla, o tierra ignota, era la necesidad de fundar una *civitas*; siendo ese acto el de mayor importancia jurídica y política en el proceso de ocupación del territorio, para lo cual, por supuesto, se requería de una licencia expresa del rey, del virrey o del gobernador de la Provincia; pues con la fundación de una ciudad se tomaba posesión de lo descubierto en nombre de la Corona, quedando el territorio bajo el señorío y soberanía del rey; y además,

se determinaba el término de cada Provincia o Gobernación bajo el mando del adelantado.

Las provincias, por ello, al inicio, sólo se definieron y se podían definir por una línea a lo largo de la costa del mar que era lo único conocido inicialmente, de manera que las provincias fueran encontrando su ámbito territorial, tierra adentro, a medida que se fuera sembrando el territorio de villas y ciudades. Así, por ejemplo, se estableció en la Capitulación de 27 de marzo de 1528 dada por Carlos V a Enrique Ehinger y Jerónimo Sailer para establecer la Gobernación de la Provincia de Venezuela y Cabo de la Vela, en la cual se indicó que se extendía, por la costa, desde el Cabo de Maracapana (en el actual Estado Anzoátegui) hacia el oeste, hasta el Cabo de la Vela en la parte occidental de la Península de la Goajira, que era el término de la Gobernación de Santa Marta, precisándose además, que hacia el sur, se extendía “de la una mar a la otra”, es decir, desde el Mar Caribe tierra adentro hasta el Mar del Sur. La prolongación de la Provincia hacia el sur, por tanto, en principio seguía una línea por el meridiano que pasaba por cada uno de los términos hacia el oeste (Cabo de la Vela) y hacia el este (Maracapana). Sin embargo, su determinación precisa posteriormente iba a depender de la labor de poblamiento, y nada más.

Las Provincias, por tanto, inicialmente se definieron por la extensión de las costas del Mar, como ocurrió en el Caribe e igual en el Pacífico, de manera que las mismas llegaban, tierra adentro, hasta donde llegara el poblamiento, por lo que una tierra recorrida sin que en la misma se hubiese dejado sembrada algún pueblo o ciudad no pertenecía a la jurisdicción de quien la recorriera. Por no poblar, por tanto, en el propio Siglo XVI, muchas tierras dejaron de pertenecer a determinadas Provincias, quedando en la jurisdicción de otras. Ese fue el caso, por ejemplo, de la Provincia de Venezuela bajo la gobernación de los Welsares, como lo expresó el licenciado Juan Pérez de Tolosa, luego de ser nombrado por el Emperador, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela por Real Cédula de 12 de septiembre de 1546, en su conocida *Relación de las tierras y provincias*

de la gobernación de Venezuela de 1548, Provincias que gobernó hasta 1549, en la cual expuso al referirse a las expediciones de Ambrosio Alfinger que:

Del dicho pueblo de Maracaibo, el dicho Gobernador Ambrosio Alfinger entró la tierra adentro y llegó al Valle de Upare, que *ahora está poblado* por Santa Marta, que serais una treinta leguas desde Cabo de la Vela... *Si esta Tierra la hubiera poblado* el dicho Ambrosio, la Gobernación de Venezuela fuera próspera y tuviera poblado el Nuevo Reino de Granada, porque es el paso y camino por donde después se descubrió. Con ser esta tierra de los pacabuyes, *no la pobló*, antes siguió el río arriba de Cartagena, que es el río por donde vienen del Nuevo Reino de Granada, y dejó la derrota del Reino y resolvió sobre la culata de la laguna para volverse a Coro.

Por no poblar se perdieron, para la provincia de Venezuela, esas tierras descubiertas por sus propios Adelantados.

El rito fundacional de la constitución de las ciudades, por tanto, fue correlativo con la importancia del proceso, para lo cual se siguió invariablemente el mismo procedimiento, incluyendo la traza de la plaza como un cuadrado o rectángulo, y a partir de ella, de las calles, indicándose el sitio de la iglesia y de los otros edificios públicos, así como de los diversos solares que se repartían a los vecinos, nombrándose las autoridades que regirían la ciudad, y disponiéndose los ejidos; todo lo cual se debía recoger en las actas fundacionales.

Precisamente por ello, a diferencia también de las ciudades norteamericanas, todas las ciudades latinoamericanas tienen fecha de nacimiento o de fundación precisa, que siempre se celebra, incluso cuando la ciudad hubiera tenido que fundarse de urgencia, o a la carrera, pues con ese acto quedaba jurídicamente demarcado el ámbito de cada Gobernación. Así sucedió, por ejemplo, con Santiago de Quito, ciudad fundada curiosamente a la medianoche del día 15 de agosto de 1534, con el único propósito de que quedara jurídicamente asentado en acta levantada por escribano que esas tierras ya estaban bajo la jurisdicción de la gobernación de Francisco Pizarro y que, por tanto, para cuando al día siguiente llegara allí Pedro de Alvarado,

entonces Capitán General de Guatemala, con Capitulación para ir a “descubrir y conquistar las islas en la Mar del Sur de la Nueva España”, ya estaba claro que no podía pretender tener jurisdicción sobre esas tierras. Y efectivamente, cuando Alvarado, después de desembarcar en las costas de las Esmeraldas cerca de la actual Guayaquil, llegó al sitio de Riobamba el día 16 de agosto de 1534, se encontró con que los tenientes de gobernación de Pizarro, Diego de Almagro y Sebastián de Belalcázar, ya habían fundado en la víspera una ciudad, recibéndolo con el acta de la fundación de Santiago de Quito que daba cuenta del nombramiento de sus autoridades. Esa fundación a la medianoche fue lo que convirtió al reino de Quito en parte de la Gobernación de Pizarro, provocando que Alvarado tuviera que abandonar su empresa, vendiendo sus navíos a Almagro, y dejando a su hueste con más de tres mil indios guatemaltecos en las montañas del Ecuador. Por ello, dos semanas después, el 28 de agosto de 1534, para incorporar a la hueste de Alvarado en la empresa pobladora, se produjo la refundación de la ciudad con el nombre de San Francisco de Quito.

Y así fue como fue conformándose el territorio de la América Hispana, mediante la fundación de ciudades, cuya concepción y diseño, como dije, no surgió de experimentos locales de tipo práctico que pudieran haber realizado los Adelantados, ni de las experiencias vividas en la Península en el proceso de repoblación de los territorios recuperados a los Moros, sino de prescripciones y normas jurídicas que se fueron conformando rápidamente en la Corona, particularmente por los influjos recibidos de los descubrimientos renacentistas, en especial en el conocimiento de la arquitectura, que comenzaban a influir en Europa en todos los órdenes.

Ello había provocado que, de golpe, después de un largo período de decadencia, en Europa se hubiera vuelto a la antigua forma de construir, sometiéndose los arquitectos a las reglas de simetría y proporción y al sistema de órdenes, lo que implicó la vuelta al uso de la regla, a las líneas precisas, a las fachadas rectilíneas, dando

origen al plano regular que se convirtió en obligatorio para edificios y ciudades.

Todo ello fue rápidamente absorbido por la Corona y transmitido a América, en un proceso normativo en el cual se recogió la experiencia que los romanos habían aplicado un milenio y medio antes en la tarea de poblar el vasto Imperio que abarcó todas las costas del Mediterráneo y buena parte de Europa hasta Inglaterra; y que cinco siglos antes de los romanos, los griegos habían seguido cuando comenzó la expansión helénica en el Mediterráneo.

En esa forma, la técnica de establecer centros poblados de nueva planta en forma regular que se siguió en América la verdad es que es tan antigua como la civilización misma; y para constatarlo basta con referirnos a lo que escribió Aristóteles refiriéndose a la traza reticular perfecta que presentaron muchas ciudades griegas en el siglo IV AC, indicando que había sido Hipodamo de Mileto, hijo de Eurifón, quien había concebido “el arte de proyectar y construir ciudades, siendo también el que ideó la disposición que presenta Pireo” (*Política*, Libro Segundo, Capítulo V), que es el puerto de Atenas, donde la traza reticular aún se conserva. Ello lo escribió en *La Política*, libro en el cual dedicó muchos capítulos a la ciudad, a la *polis*, y a los principios para su establecimiento. Allí indicó, por ejemplo, que lo primero que debía tenerse en cuenta en la creación de las ciudades era la salud el lugar escogido, de manera que bajo la influencia de los escritos de Hipócrates, destacó particularmente la importancia de los elementos aire y agua. Recomendaba Aristóteles que “la ciudad debía tener fácil comunicación por mar y tierra, y de ser posible, con todos los puntos de su territorio”, y en cuanto a su emplazamiento, consideraba que debía ser ventajoso fundamentalmente en cuanto a la salud y la disposición de los vientos. El emplazamiento debía depender principalmente, decía, “de lo salubre de la localidad y de su orientación,” y además “de la pureza de sus aguas” planteando que el sitio debía “abundar en fuentes y manantiales, y, de no ser así, construir grandes depósitos para la recogida de las aguas pluviales” (Capítulo X).

Aristóteles, además, sobre la forma urbana consideraba que era “más bello y conveniente que las calles sean rectas, como indicó Hipodamo” (Libro Séptimo, Capítulo X); dando especial importancia a la plaza o ágora que debía estar a los pies de los templos o edificios destinados al culto divino, que – decía - debían “ocupar una eminencia, para que se vean desde lejos y den realce a la virtud, con torres que dominen las cercanías” (Libro Séptimo, Capítulo XI)”. Todo ello reflejaba la práctica antigua de los griegos de fundar ciudades, que nunca se dejó al azar, particularmente cuando se trató de fundaciones de nueva planta con motivo de la expansión colonial griega en el Mediterráneo.

Y lo mismo ocurrió en el mundo romano, cuatrocientos años después de las enseñanzas de Hipodamo, proceso igualmente motivado por la necesidad de ocupar nuevas tierras del Imperio, todo lo cual se recogió en el único tratado antiguo sobre arquitectura que en la época del Renacimiento se había conservado, y que fue el libro de Marcus V. Pollio Vitruvius, *De Architectura Libri Decem* (Los Diez Libros de la Arquitectura) escrito a comienzos de la era cristiana, y que todo estudiante de arquitectura tiene que haber leído, u hojeado, o al menos manoseado. Olvidado durante trece siglos, el mismo fue descubierto en 1416, y publicado por primera vez en Roma en 1486, el mismo año de la publicación del libro de Leon Battista Alberti, *De re aedificatoria*, quien sin duda había tenido acceso al manuscrito de Vitruvio, y que tanta influencia tuvo igualmente en el Renacimiento de la arquitectura.

Se trató, en todo caso, de una obra única en la cual se describía la arquitectura romana sometida a precisas reglas, y en la cual se incluyeron los principios fundamentales para la fundación de ciudades aplicados en la Roma imperial.

Entre esos principios se destacan los siguientes:

Primero, siguiendo las mismas ideas expresadas por Aristóteles sobre la elección de los sitios para “escoger un sitio sano,” Vitruvio explicó sobre el procedimiento de “inspección de los hígados de los

animales para reconocer la calidad del aire” (Capítulo VII del Libro Primero), que conforme a los usos de los “antiguos” –decía-, si los mismos se encontraban “lívidos y corrompidos” o eran generalmente anormales, se debía concluir “que el de los hombres estarían iguales, y que las aguas y pastos no podían ser buenos en ese país”; el cual debían abandonar incontinentemente, “pues no apreciaban tanto otra cosa, que lo que podía contribuir al mantenimiento de la salud”.

Segundo, sobre la situación de los lugares, los cuales no debían estar sometidos a condiciones climáticas extremas, para lo cual Vitruvio recomendaba que “debe ser alto, ni nublado ni helado, y en un clima ni caliente ni frío, sino temperado”; y además, sin pantanos en los alrededores (Capítulo VII del Libro *Primero*).

Tercero, sobre el abastecimiento de la ciudad, de manera que el sitio de emplazamiento fuese de fácil acceso, fuera por tierra o por agua de manera que “asegurada la salubridad del lugar donde debe fundarse la ciudad”, debía procederse a emplazarla “con el conocimiento que se tenga de la pureza de su aire, de la abundancia de los frutos y de la facilidad de los caminos, los ríos y los puertos de mar que existan para traer todas las cosas necesarias” (Capítulo VIII del Libro *Primero*).

Cuarto, en cuanto a la dirección de las calles y al sentido de los vientos, Vitruvio escribió sobre la necesidad de que las calles fueran alindadas, para cuya disposición se tuviera en cuenta el sentido y orientación que podían tener los vientos en el lugar, de manera que las ráfagas no corrieran libremente por las calles en perjuicio de los habitantes. De ello, concluía diciendo que “las calles deben disponerse de tal forma que los vientos, dando contra los ángulos que ellas formen, se rompan y dispersan” (Capítulo IX del Libro *Primero*).

Y quinto, en relación con la plaza o *forum*, Vitruvio formuló un conjunto de principios que se referían a sus diversos aspectos, como la proporción o grandeza de la misma, que debía diseñarse en relación con la población de la ciudad; a su forma, reconociendo que

“en los griegos, es cuadrada, y rodeada de dobles y amplios pórticos con columnas pegadas”, considerando sin embargo que una forma rectangular podía ser “mucho más cómoda para los espectáculos”. También se refirió a la ubicación de la plaza, de manera que – decía -, “Si la ciudad está al borde del mar, es necesario que la plaza pública esté cerca del puerto, por tanto que si la ciudad está alejada del mar, la plaza deberá estar en el centro” (Capítulo X del Libro Primero); y finalmente a las edificaciones que debían estar en la misma, entre ellas, los templos, que debían estar en el punto más elevado; la tesorería; la prisión, y la Casa del Senado cuyas dimensiones debían ser proporcionales a las del *forum*.

Todos estos principios también los recogió Alberti en su magna obra, *De re aedificatoria*, escrita entre 1443 y 1452 (publicada en 1485), la cual igualmente tuvo una extraordinaria influencia en el Renacimiento.

Pero lo importante de todos estos principios es que, apenas divulgados, penetraron en América a través de las Cortes de los Reyes españoles, tanto de Carlos V como de Felipe II, para lo cual jugó un papel decisivo la difusión de las ideas humanistas que fue posible con la creación de la Universidad de Alcalá de Henares en 1508. El resultado de ello fue que las ideas de Vitruvio y Alberti fueron inmediatamente copiadas y plasmadas en las Instrucciones reales destinadas a guiar urbanísticamente el monumental proceso de conquista, colonización y poblamiento del enorme continente americano.

El orden del proceso, en todo caso, como dije al inicio, fue que el mismo resultó de la aplicación de precisas normas jurídicas que fueron incorporándose progresivamente en las Instrucciones dadas a los Adelantados, que comenzaron a expresarse en 1513 con motivo de la expedición de Pedrarias Dávila para la conquista de la provincia de Castilla del Oro en Tierra Firme, y culminaron sesenta años después con las *Ordenanzas sobre descubrimiento y población* otorgadas por Felipe II en 1573.

El control jurídico del proceso fue tal que sesenta años bastaron para que un modelo de ciudad especialmente diseñado para América, ideado sobre la marcha, durante la emergencia de la conquista y poblamiento, se hubiese aplicado en todo el continente americano, bajo la influencia de las ideas expuestas por Vitruvio y Alberti.

Esa búsqueda permanente del orden, por lo demás, quedó plasmada desde la propia *Instrucción* dada a Pedrarias de 1513, al referirse al establecimiento de los pueblos en forma ordenada, de manera que el repartimiento de solares a los vecinos fuese – decía – “*de comienzo dados por orden*”, expresando con toda precisión que:

(...) por manera que fechos los solares, *el pueblo parezca ordenado, así en el lugar que se dejare para plaza, como el lugar en que hobiere la iglesia, como en la orden que tovieren las calles; porque en los logares que de nuevo se facen dando la orden en el comienzo, sin ningud trabajo ni costa quedan ordenados, e los otros jamás se ordena.*

Ese modelo urbano ordenado, por supuesto, gravitó en torno a los tres elementos urbanos esenciales antes mencionados:

Primero, la plaza, que era lo que debía establecerse inicialmente, y de donde debía partir el proceso de poblamiento, y cuya forma debía hacer parecer el pueblo como ordenado. Por supuesto, no había otra forma renacentista ordenada que no fuera la forma cuadrangular o rectangular, y en todo caso, reticular, con lados y ángulos rectos, que debía establecerse en el centro del poblado en ciudades mediterráneas; o abierta al mar o río, en ciudades situadas en riberas.

Segundo, la iglesia, que debía ubicarse también en un sitio ordenado fuera del área de la plaza, pero en un lugar principal, que en general fue en una de las manzanas ubicadas a un costado de la plaza, particularmente en el costado este.

Y tercero, las calles, que debían también tener orden, es decir, diseñarse ordenadamente, y no había otra forma para ello, si su trazado debía partir de una plaza reticular, que no fuera en líneas rectas, formando ángulos rectos de lo que resultaban manzanas o

cuadras regulares donde se debían ubicar los solares a ser repartidos, también ordenadamente.

La plaza, la iglesia y las calles, por tanto, fueron los elementos que configuraron el modelo urbano latinoamericano, de manera que para cuando el mismo culminó, los principios se recogieron en las mencionadas *Ordenanzas de Descubrimiento y Población dadas por Felipe II en el Bosque de Segovia* de 1573, en las cuales se le precisó a los Adelantados, como lo dice la frase con las que se inician, “el orden que se ha de tener en descubrir y poblar”.

En estas Ordenanzas, las cuales incluso ya habían recogido la experiencia de aplicación práctica del poblamiento en las primeras décadas de la conquista, por tanto, se expresaron los mismos principios romanos y, antes, griegos, para la fundación de ciudades que se aplicaron invariablemente en toda América:

Primero, sobre la selección de los sitios y la ubicación de las poblaciones se detallaron las mismas reglas que venían de la Antigüedad en materia de salubridad, abastecimiento y ubicación. Se recomendaba (artículos 34 al 37), en particular, que no se debían escoger lugares muy altos por el problema que representaba tanto el viento como el acarreo de cosas; ni muy bajos, ya que resultaban enfermizos. De preferencia debían elegirse lugares medianamente levantados, que recibieran buenos aires. La precisión de las Ordenanzas era tal que, por ejemplo, se recomendaba que las poblaciones interiores se levantasen a la orilla de algún río que fuera navegable, dejando la ribera baja para los oficios que arrojaran inmundicias (Art. 123); e incluso, se disponía que si el lugar escogido se encontraba a la orilla del agua, debía tenerse cuidado de que quedase de tal forma que a la salida del sol los rayos pegasen primero en la población y no en el agua (Art. 40).

Segundo, una vez escogida la parte más conveniente para asentar en ella la nueva población, las Instrucciones de 1573 resumían la tarea subsiguiente al prescribir que se debía proceder a hacer la planta del lugar escogido, repartiéndola por sus plazas, calles y solares, a *cordel*

y regla, comenzando por la plaza mayor, lo que implicaba siempre, como resultado, una planta o trama ortogonal. Desde la plaza, una vez trazada, debían salir las calles en forma rectilínea y paralela hacia los caminos principales o puertas de la ciudad, dejando tanto compás abierto que, aunque la población aumentase mucho, se pudiera proseguir en la misma forma (artículo 110). Por tanto, conforme a las Ordenanzas, resulta claro que el punto de partida de la nueva ciudad o población siempre debía ser la plaza mayor, siendo por tanto la forma ortogonal o reticular la regla general de todas las ciudades, no sólo las fundadas en el siglo XVI, sino también en los siglos subsiguientes de la Colonia, como puede constatarse en casi todos los centros poblados americanos.

Tercero, además, también se indicaba con precisión sobre la ubicación de la plaza de manera que si la población se erigiere en la costa, la plaza debía hacerse en el desembarcadero del puerto, abierta al mar o al río; y si estaba tierra adentro, la plaza se debía fijar en medio de la población, de manera que fuese el corazón y su centro vital.

Cuarto, sobre la forma de la plaza, las Ordenanzas también fueron precisas en establecer siempre la forma reticular, resultando plazas algunas veces rectangulares y casi siempre cuadriculares. También hubo precisión sobre la dimensión, que debía ser en proporción a la cantidad de vecinos que hubiere y al crecimiento futuro previsto de la población. Por ello, muchos pueblos aún conservan en la actualidad plazas de gran tamaño, aun cuando no guarden proporción con el tamaño del poblado actual.

Quinto, en relación con la orientación de la planta urbana, las Ordenanzas también imponían la necesidad de que las esquinas de la plaza se orientasen a los vientos principales, para proteger la ciudad de los mismos. Así lo decía textualmente el artículo 114 de las Ordenanzas, que “las cuatro esquinas de la placa miren a los cuatro Vientos principales porque de esta manera, saliendo las calles de la placa, no estén expuestas a los cuatro Vientos principales que sería de mucho inconveniente.”

Sexto, trazada la plaza, de la misma debían salir las calles, de suerte que aunque la población llegase a crecer de manera considerable no se afease la población o se obstruyese su defensa o comodidad (Art. 117), previéndose entonces el crecimiento ordenado de la población, conforme a la forma y dirección de las calles, de manera ilimitada, conforme a un esquema uniforme de la trama urbana, en damero. Ello fue tan efectivo que hasta las primeras décadas del siglo XX muchas ciudades latinoamericanas continuaban creciendo con el orden reticular, mostrando muchas todavía el desarrollo casi perfecto de la retícula. Esa forma, sin embargo, fue luego abandonada particularmente a partir de la segunda mitad del siglo XX en casi todas las ciudades hispanoamericanas por la falta de autoridad tanto en la orientación ordenada de las ocupaciones espontáneas del suelo urbano que han dado origen a las amplias áreas marginales de las ciudades, sin regularidad alguna, como en el proceso de urbanización desarrollado exclusivamente por privados, que han abandonado la forma regular.

Séptimo, sobre las calles mismas, las Ordenanzas prescribían sobre su anchura, la cual se determinaba según el lugar escogido para la ubicación de la ciudad, de manera que en los lugares fríos, las calles debían trazarse anchas para permitir que el sol entrase plenamente en la ciudad. En los lugares calientes, por el contrario, las calles debían ser angostas para evitar la inclemencia del sol (Art. 116) y asegurar la protección de la sombra, como por ejemplo sucede con las ciudades costeñas del Caribe. En esta forma se regulaba la posibilidad de mayor soleamiento de las ciudades ubicadas en lugares fríos, por la anchura de las calles; y al contrario, una mayor cantidad de sombra en las ciudades ubicadas en lugares calientes, por lo angosto de las calles, como medio de protección ante la inclemencia del sol.

Por supuesto, como dije, el texto de las Ordenanzas de 1573, como sucede en general con la formación de las normas jurídicas, fue el producto final de todo el conjunto de normas que se fueron dictando sucesivamente durante las primeras décadas del proceso de conquista y poblamiento. Las Ordenanzas, por tanto, recogieron la experiencia

normativa de los primeros tiempos y guiaron rígidamente el proceso de poblamiento hacia el futuro, de manera que incluso hasta en legislaciones latinoamericanas del siglo XX para colonización e inmigración se encuentran sus secuelas.

Ese trazado regular de la ciudad, en todo caso, fue el que marcó el desarrollo del poblamiento en todo el continente americano y, por supuesto, de todas sus Provincias, mediante la fundación sistemática de ciudades como consecuencia de la necesidad de afirmación de señorío territorial que imponía el derecho castellano.

Esa forma urbana ordenada de trazado regular propia de la ciudad americana perduró hasta las primeras décadas del siglo XX, precisamente cuando el suelo urbano comenzó a ser fuente de ingreso, al convertirse la propiedad urbana en un medio para producir renta, pasando el uso del suelo urbano a ser definido por su propietario, momento en el cual la autoridad local perdió su papel rector y el modernismo en la arquitectura se apoderó del urbanismo, desordenando la ciudad.

Pero a pesar de estas variaciones, el gran aporte y sello cultural indeleble que quedó como legado la colonización española en la América Hispana fue la concepción de la *ciudad americana* como modelo urbano que nos es propio, ya que como dije, no existía ni existió en España. Prueba de ello, incluso, es que después de un siglo de implantación en América, parte del modelo mismo comenzó a ser exportado de América hacia la Península, lo que ocurrió con las Plazas Mayores reticulares y cerradas que se construyeron y existen en las ciudades más importantes, como Valladolid (1562), Madrid (1617) o Salamanca (1728), construidas o rediseñadas después de que el poblamiento de América estaba básicamente concluido.

Desarrollo tecnológico en América Latina ¿Estamos estancados?

José Ramón Solano *

Resumen: La innovación, que en el contexto de la globalización es uno de los factores más importantes en el progreso económico y social, se sustenta básicamente en el desarrollo tecnológico. Los países de América Latina y el Caribe han hecho algunos avances en el área, pero aún tienen un rezago notable. En los últimos años, el Índice de Innovación no ha mejorado significativamente con respecto a otras regiones, la inversión en investigación y desarrollo continúa por debajo del porcentaje del PIB de referencia acordado a nivel mundial y el porcentaje de patentes solicitadas en la región se mantiene por debajo de la media mundial. Lo mismo ocurre con el número de investigadores y la formación de profesionales para el sector. Para propiciar la diversificación económica y mejorar notoriamente la productividad en los países de la región, es urgente promover nuevas políticas y tomar decisiones efectivas.

Palabras claves: innovación, desarrollo tecnológico, América Latina.

Abstract: Innovation, which is one of the most important factors in the economic and social progress in the context of globalization, is basically supported on technological development. Latin-American and Caribbean countries have made some progress in the area, but still have a noticeable lag. In recent years, the rate of innovation has not

* Profesor titular de la Universidad Metropolitana donde también fué Coordinador de la Maestría en Ingeniería Gerencial y de la Especialización en Economía y Política energética. Su experiencia profesional en el área de la ingeniería incluye Director de INTEVEP y de CADAFE, Presidente de BORCO, en Bahamas y Director General Sectorial de Energía del Ministerio de Energía y Minas.

significantly improved with respect to other regions, investment in research and development continues below the percentage of GDP of reference agreed worldwide, and the percentage of patents requested in countries of the region stays below the world average. The same applies to the number of researchers and the training of professionals for the R&D activity. To promote economic diversification and significantly improve productivity in the economies of the region, it is urgent to promote new policies and take effective decisions.

Key Words: innovation, technological development, Latin America.

Los países de América Latina y el Caribe (ALC) tienen todavía retos extremadamente importantes que enfrentar en cuanto a la satisfacción de las necesidades básicas de sus poblaciones. La reducción de la pobreza, la disminución de la desigualdad social, la organización de sistemas de salud efectivos y universales, el desarrollo de estructuras educacionales de calidad apropiada y la actualización de sus sistemas de seguridad social, son esenciales para incorporarse a nuevos niveles de desarrollo.

Para poder superar el déficit que nuestros países tienen en materia de justicia social y desarrollo humano se necesitan economías más dinámicas y productivas. Para lograr este propósito, el avance en tecnología e innovación es fundamental.

Por otra parte, los países de la región también deben hacer frente a desafíos mundiales en el contexto de la globalización. Un requerimiento fundamental en este aspecto es participar en el esfuerzo colectivo de la humanidad para aumentar el conocimiento que permita facilitar a más seres humanos su existencia sin continuar destruyendo el planeta.

En el entorno internacional destacan los intentos para regular el comercio, el fortalecimiento de la posición de China, los esfuerzos

para proteger la propiedad intelectual, la aceleración de la revolución tecnológica, los cambios demográficos y la migración, así como el aumento de la preocupación por los costos medioambientales del actual modelo de crecimiento.

Si bien el progreso tecnológico no es el único factor determinante en el desarrollo económico y social, existe un consenso en que actualmente se considera la principal fuerza que dinamiza la economía, en la medida en que incorpora nuevos productos y nuevos procesos que sustentan aumentos en la productividad y la diversificación de la actividad económica. Para los países la innovación y el desarrollo tecnológico son fundamentales en el logro y mantenimiento de la competitividad, vitalmente necesaria en una economía globalizada.

Innovación en la región

Aunque América Latina algo ha avanzado en materia de desarrollo tecnológico e innovación en los últimos diez años, todavía los indicadores no son satisfactorios. De acuerdo con el estudio anual de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) sobre el tema, el índice de innovación para 2017 ubica al país más adelantado de la región (Chile) en el puesto 46 de 130 analizados.

La OMPI determina el índice de innovación con base en la fortaleza de las instituciones, el capital humano y la investigación, así como la infraestructura, las relaciones, desarrollo empresarial, la creación de conocimiento y la creatividad. Por tanto, es bueno tener claro que la innovación no está necesariamente correlacionada con la I+D, aunque, sin duda los países que tienen mayor fortaleza en la creación científica generalmente tienen altos índices de innovación.

Suiza ha encabezado por siete años consecutivos la clasificación mundial, seguida por Suecia, Países Bajos, Estados Unidos, Reino Unido, Dinamarca, Singapur, Finlandia, Alemania e Irlanda. La

siguiente tabla muestra la posición de los 6 países mejor ubicados de América Latina.

Cuadro 1. Índice de innovación en los 6 países latinoamericanos mejor ubicados en la jerarquización global - 2017

Ubicación en el Índice Mundial de Innovación 2017		
País	Puesto 2017	Puesto 2016
Chile	46	44
Costa Rica	53	61
México	58	55
Panamá	63	68
Colombia	65	63
Uruguay	67	72

Fuente: OMPI Índice Global de Innovación 2017

Investigación y desarrollo (I+D) en los países de América Latina y el Caribe

En América Latina y el Caribe (con la notoria excepción de Venezuela) se ha incrementado sustancialmente la inversión en ciencia y tecnología y el número de científicos e instituciones de investigación ha crecido en los últimos años, no obstante, la brecha entre los países de la región y los desarrollados continúa siendo muy grande.

La productividad en investigación y desarrollo muestra una gran variación entre los diversos países de América Latina. Lo mismo ocurre con el esfuerzo en I+D. El poco dinamismo del sector de ciencia y tecnología está asociado con varios factores tales como la débil economía de la mayoría de los países, la falta de capital humano (agravada por la fuga de talento) y la ausencia de sistemas efectivos para la producción de conocimientos.

La actividad de creación científica y tecnológica en la región se lleva a cabo principalmente en instituciones públicas, ya que el modelo de desarrollo de los países en general no se orienta a incentivar al sector privado para que se interese en invertir en I+D. Mientras que en los países miembros de la OCED, la contribución gubernamental al desarrollo científico tecnológico es de alrededor de 35%, en nuestros países las instituciones gubernamentales o las universidades aportan el 60% del total. Esta distribución no es necesariamente mala, el problema es la limitación de los recursos de que disponen los gobiernos para esta actividad.

En América Latina entre 70 y 75% de las publicaciones científicas proviene de las universidades. Desafortunadamente, lo usual es que la investigación llevada a cabo en centros del sector público y universidades tenga poca influencia en el sector productivo. Las tecnologías utilizadas para la explotación de materias primas, como el petróleo, el aluminio o el hierro, han sido, en alta proporción, importadas. Lo mismo ocurre en los esfuerzos de industrialización y modernización de la economía.

En los países tecnológicamente avanzados, la mayor parte de la inversión en I+D se dedica al desarrollo experimental de productos y procesos innovadores. En cambio, en los países latinoamericanos a ese aspecto de la investigación sólo se dedica una fracción pequeña del gasto en I+D, pues ésta se concentra mayormente en la investigación básica y aplicada. Sólo en Brasil ha habido un modesto incremento del esfuerzo en desarrollo por parte del sector privado.

Inversión en I+D¹

Existe un compromiso adquirido en el año 2000 por 189 países en el proyecto de Naciones Unidas denominado *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, que debían cumplirse para el año 2015. En la Declaración

¹ Las estadísticas presentadas en esta sección provienen principalmente del informe *Estado de la Ciencia*, publicado en 2017 por la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericana e Interamericana (RICYT), disponible en el sitio www.ricyt.org.

se plantean ocho objetivos relativos a la erradicación de la pobreza, la mejora de la educación primaria universal, el aumento de la igualdad entre los géneros, la disminución de la mortalidad infantil y materna, reducción del avance del VIH/sida y la sustentación del medio ambiente. En la evaluación efectuada en 2015 se concluyó que en efecto se obtuvieron logros importantes. El propio Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, declaró: “Los logros de los Objetivos del Milenio ayudaron a que más de mil millones de personas escaparan de la pobreza extrema y a combatir el hambre”.

A partir del 2015, el número de objetivos se amplió a 17 y se denominaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A los propósitos dirigidos a erradicar la pobreza y el hambre para el año 2030, se agregó una agenda relativa al desarrollo económico, la cooperación internacional y la protección del ambiente. El objetivo N° 9 se plantea: “...promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación” e insta a los gobiernos a propiciar la industrialización y la innovación incrementando la inversión en investigación y desarrollo.

Generalmente se ha establecido como referencia que la inversión en I+D debe ser de al menos un 2% del PIB. En el mundo, el líder actual es Corea del Sur con 4,3%; le siguen Israel con 4,1% y Japón con 3,6%. Otros tres países que superan el 3% son Dinamarca, Finlandia y Suecia. Austria, Alemania y Suiza invierten alrededor del 3% en creación científica y tecnológica. Estados Unidos registra 2,8%, pero presenta la cifra más alta del mundo en términos absolutos (\$473.400 millones en 2015).

En relación con este indicador, los países de la región mantienen un nivel bajo comparado con el promedio mundial. Mientras la media global, en 2015, fue de 2,29% del PIB, la cifra para América Latina y el Caribe representa el 0,7% en promedio. Brasil encabeza la lista con 1,27%. El resto de los países latinoamericanos están por debajo del promedio. Por ejemplo, México gasta el 0,54%, Chile el

0,38%, Colombia el 0,25% y Perú el 0.08% del Producto Bruto Interno (PBI).

Varios países de la región no tienen sus indicadores actualizados, pero según los datos disponibles, El Salvador, Trinidad y Tobago, y Guatemala son los tres países con menor inversión en I+D, con cifras entre 0,03 y 0,04 por ciento.

El siguiente cuadro muestra el aumento de la inversión en los países de la región con cifras más destacadas, entre 2009 y 2015, en dólares ajustados por capacidad de compra de la divisa.

Cuadro 2. Inversión en I+D - Millones de dólares

País	2009	2015
Brasil	28.848	41.019
México	8.457	11.539
Argentina	3.740	5.556
Colombia	885	1.915
Chile	964	1.617
Costa Rica	287	416
Cuba	382	373
Uruguay	214	265

Fuente: RICYT, El Estado de La Ciencia - 2017

Entre 2006 y 2015 la inversión en innovación y desarrollo en la región tuvo un aumento importante: pasó de US\$ 34.000 millones a US\$ 71.000 millones, un crecimiento superior al 100%, para un promedio anual de 10,9%. El 88% del crecimiento lo lograron los tres países más grandes de América Latina: Brasil (64%), México (17%) y Argentina (7%).

La participación de la región corresponde al 3,5% de lo invertido en el mundo, mientras la población de América Latina llega a 8,54%

de la población mundial. Por otra parte, el 36% del gasto es ejecutado por los gobiernos, 29% por las empresas, 28% en la educación superior pública y privada y 6% por las organizaciones privadas sin fines de lucro.

Trabajos Publicados

En América Latina existe una gran desigualdad en la productividad científica entre los países. El 75% de la creación de conocimiento científico y tecnológico en la región se concentra en Brasil, México, Argentina y Chile. Brasil se ubica, de lejos, en el primer lugar.

En los 10 años comprendidos en el período mencionado, la cantidad de artículos publicados por autores de ALC en revistas científicas registradas en la base de datos *Scopus* se incrementó en un 96%. El desempeño de Brasil es notable ya que aumentó en un 102% la cantidad de artículos registrados en esta base de datos.

En comparación, Estados Unidos, el líder mundial en producción científica, muestra un crecimiento del 27% entre el 2006 y el 2012. A partir de ese año, su producción se mantiene constante. El informe de Unesco sobre la ciencia hacia 2030, destaca que en 2014 Estados Unidos publicó 321.846 trabajos científicos. En el año 2015 se observa un leve descenso en la producción en la mayor parte de los países.

Patentes

La innovación está asociada con la I+D y uno de los indicadores del éxito en creación científica y tecnológica son las patentes, obtenidas como resultado de esa actividad.

El siguiente cuadro muestra un interesante salto ocurrido en 25 años. Aunque la torta es ahora más grande, la distribución muestra importantes cambios en la participación (o ningún cambio, en ALC).

**Cuadro 3. Solicitudes de patentes
como porcentaje del total global, 1990-2015**

País o Región	% 1990	% 2015
Japón	36	11
Europa	35	12
EEUU	17	20
República de Corea	3	7
América Latina y Caribe	2	2
China	1	38
India	0,4	2
Resto del mundo	6	7

Fuente: CEPAL con base en datos de la OMPI

Sin duda, el caso más impresionante es el de China y la explicación es muy sencilla: el cambio de un régimen económico centralmente planificado a una economía de mercado, iniciado en la década de 1970. Aunque a otra escala, el aumento en el número de solicitudes en Corea del Sur y en la India (5 veces) también es importante.

La cantidad total de patentes tramitadas ante los órganos correspondientes de los países latinoamericanos, aumentó un 27% entre 2006 y 2015. El mayor incremento ocurrió en Chile que quintuplicó el número de solicitudes; en segundo lugar, está Colombia que presenta un 300% de aumento. En cambio, en el resto de los países disminuyó el número de solicitudes durante el período.

Un aspecto importante es que el 84% de solicitudes de patentes en Latinoamérica y el Caribe corresponden a empresas extranjeras que buscan proteger sus marcas y productos en los mercados de la región. La adquisición de patentes internacionales no sólo requiere la invención de nuevos productos o procesos, sino la disponibilidad de personas especializadas en los trámites correspondientes.

En cuanto al sector educativo, entre 2010 y 2015, el porcentaje promedio de patentes obtenidas por universidades en América Latina fue de 11,6% (Chile presenta la mayor cifra con 24,4%). A escala global, la proporción de patentes otorgadas a centros de educación fue de 5,1%.

Recientemente se instaló en Perú la Iniciativa Regional de Patentes Tecnológicas para el Desarrollo, patrocinada por la Corporación Andina de Fomento (CAF), orientada a promover la producción rápida de patentes en América Latina y el Caribe. Se busca fortalecer los esfuerzos para incentivar la creación de tecnologías novedosas que permitan la participación en nuevos mercados a escala global.

Capital Humano

Como en todas las actividades fundamentales para el desarrollo económico y social, en la creación tecnológica el capital humano es el recurso fundamental.

El protagonista principal en el desarrollo científico y tecnológico es el investigador, definido por la OCDE como: “Un especialista involucrado en la concepción o creación de nuevos conocimientos, productos, procesos, métodos y sistemas, y/o encargado de la gestión de los proyectos en cuestión”. Se incluyen en ese grupo social a los estudiantes de doctorados que se dediquen a la investigación.

En el mundo había unos 7,6 millones de personas dedicadas a la investigación científica y tecnológica en 2015. Entre China, la Unión Europea, Japón, Rusia y EE.UU. suman el 72% del total de investigadores en el planeta (alrededor de 5,6 millones de personas). El restante 28% se reparte entre América Latina, Asia (menos Japón y China) y África.

En la región el número de investigadores alcanzó a 295.757 en 2015. Esta cantidad corresponde al 3,9% del total mundial y tiene una mayor concentración en las universidades, por lo que la mayoría

comparte el tiempo con la docencia. La distribución cuantitativa, con base en los datos suministrados por 12 países a la RICYT, se observa en el cuadro 3.

Cuadro 4. Número de investigadores en 12 países de América Latina – 2015

Brasil	183.853	Venezuela*	5.222
Argentina	52.970	Costa Rica	2.590
México	29.921	Uruguay	1.790
Chile	9.157	Paraguay	1.222
Ecuador	6.375	Guatemala	360
Colombia	6.364	Panamá	150

Fuente: RICYT: El Estado de la Ciencia. 2017

*Venezuela: Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)

En 2012 Israel tenía la mayor densidad de investigadores del mundo: 8.337 investigadores por millón de habitantes; le seguía Dinamarca con 7.198 y Finlandia con 6.985. Este indicador también era muy alto en 2013 en la República de Corea (6.553) y en Japón (5.195). El Reino Unido aparece un poco más abajo con 4.108 y Estados Unidos 3.984.

La formación de personal de investigación

La formación de profesionales capacitados para la creación de conocimiento es otro factor determinante en el desarrollo del sector. La educación superior es la clave para la construcción de las competencias laborales avanzadas necesarias en una economía global cada vez más intensiva en conocimiento.

Desde el año 2000, el número de graduados en Ciencias e Ingeniería en China se ha incrementado en un 300%. Este ritmo no es igualado por ningún otro país.

El total de graduados de licenciatura en los países latinoamericanos pasó de aproximadamente 1,76 millones en 2006 a 2,46 millones en 2015. Las ciencias sociales continúan siendo las más elegidas por los estudiantes de grado en Iberoamérica: el 55% de los titulados de grado provenían de estas áreas.

La cantidad de estudiantes que culminan doctorados es un indicador importante de la disponibilidad de capital humano para hacer I+D. Las cifras de la OCDE también muestran que la cantidad de graduados ha aumentado en todo el mundo en las últimas dos décadas. La mayoría de los graduados (74%) son de países de la OCDE.

El siguiente cuadro muestra, los diez países con mayor número de graduados en 2014, según estimaciones de la OCDE (2015). Un indicador más adecuado para el análisis es el número de doctorados por 100.000 habitantes. Hay que tener en cuenta que no todos los doctorados serán investigadores y que no todos los investigadores son doctores.

Cuadro 5. Diez países con mayor número de graduados de Doctorado, 2014

Puesto	País	Doctorados	Puesto	País	Doctorados
1	EEUU	67.449	6	Francia	13.729
2	Alemania	28.147	7	Corea del Sur	12.931
3	Reino Unido	25.020	8	España	10.899
4	India	24.300	9	Italia	10.678
5	Japón	16.039	10	Australia	8.400

Fuente: Informe OCDE 2015

El número total de estudiantes que finalizan sus estudios de doctorado en Iberoamérica ha tenido un crecimiento significativo, pasando de alrededor de 21 mil en 2006 a 44 mil en 2015. A diferencia de los titulados de grado y de maestría, los títulos de doctorado se reparten entre Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Exactas y Humanidades con porcentajes similares, 24%, 24% y 21% respectivamente.

La proporción de profesionales con doctorados es muy desigual en ALC. Tres países: Brasil, México y Argentina tienen alrededor de tres a cinco títulos de doctorado por cada 100.000 habitantes. Otros países, como Honduras y Guatemala tienen menos de un doctorado por cada 100.000 habitantes.

En relación con el tema de formación de investigadores, cabe plantear los problemas relativos a la calidad de la educación en los países de la región. Aunque en años recientes ha habido progresos en la ampliación de la matrícula en la mayoría de los países, las pruebas del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA), patrocinado por la OCDE indican que la calidad de los resultados de nuestros sistemas educativos no está a la altura de los requerimientos de la sociedad del conocimiento. Los indicadores son especialmente preocupantes en las áreas de ciencias y matemáticas, que son las bases para la formación en los niveles superiores de educación.

En la comparación de la calidad de la educación superior a escala global, hay que destacar que sólo cuatro países de la región tienen universidades ubicadas entre las primeras 500 del mundo: Brasil, Chile, Argentina y México.

Áreas de investigación

Países como los Estados Unidos, Japón, Israel y Corea del Sur, dedican entre el 60% y el 80% de su inversión en I+D al desarrollo experimental. Algo similar ocurre con China, cuya estrategia de

crecimiento basada en desarrollo tecnológico es más reciente y muy efectiva.

El número de investigadores que trabajan en ciencias sociales y humanidades (y otras disciplinas no especificadas) en los países de América Latina y el Caribe es mayor que el de quienes lo hacen en ingeniería y tecnología. De hecho, con las excepciones de México y Uruguay, en los demás países de la región, la ingeniería y la tecnología constituyen, en muchos casos, los campos de menor participación (menos del 20%). Las ciencias naturales y agrícolas son también áreas de investigación muy extendidas: entre las dos incluyen del 30% al 40% del total de investigadores.

No existe información confiable para comparar con la mayoría de los países, pero con los datos de tres países (Japón, Corea del Sur y Rusia) puede visualizarse la diferencia: Según la OCDE y la RICYT, el 50% de los investigadores de Japón y cerca del 65% de los de Rusia y Corea trabajan en áreas de ingeniería y tecnología, mientras que en los países latinoamericanos, la realidad es que menos del 30% de los investigadores se dedican a esas especialidades que son la base del desarrollo industrial.

El contexto institucional

La orientación de política, gerencia y estructura institucional también presenta debilidades en la región. La coordinación para la formulación de políticas públicas y su aplicación es indispensable en países con modelos de desarrollo como los de América Latina.

Diversos planes nacionales y multinacionales han logrado desarrollar cierta estructura organizacional para sustentar el desarrollo científico y tecnológico de la región. Alrededor de 20 países tienen un organismo rector específico para el sector. Algunos tienen un ministerio de Ciencia y Tecnología, como es el caso de Argentina, Brasil, Costa Rica, Cuba, Guatemala y Venezuela. Otros

adscriben la función a un Consejo Nacional u organismo similar. Sin embargo, la efectividad de las estrategias conducidas bajo las diferentes estructuras institucionales no es muy efectiva en un alto porcentaje de los casos.

El Banco Interamericano de Desarrollo creó en 1991 la Red de Centros de Investigación Latinoamericana y del Caribe que agrupa a 373 instituciones de I+D y es una excelente plataforma de comunicación y generación de información en la materia. También produce importantes documentos sobre economía de la región en relación con la I+D.

Recapitulación

La experiencia mundial demuestra que la innovación, sustentada por los recursos humanos de excelencia y la apropiada estructura institucional para I+D son factores determinantes para la creación de conocimiento, indispensable en el crecimiento económico sostenible.

En los últimos años, el Índice Mundial de Innovación en países de América Latina no ha mejorado significativamente con respecto a otras regiones. Lo mismo ocurre con el porcentaje de patentes solicitadas en la región. Una buena parte de las solicitudes corresponden a empresas extranjeras.

La inversión en investigación y desarrollo en ALC continúa estando por debajo del porcentaje del PIB de referencia acordado a nivel mundial con base en el porcentaje aplicado por países más desarrollados y por algunos países emergentes como Irlanda y la República de Corea.

Aunque ha aumentado el número de científicos e instituciones de investigación en los últimos años, la brecha entre los países desarrollados y los de la región sigue siendo grande. Tanto la inversión en I+D, como la cantidad de profesionales formados como investigadores están por debajo de la media mundial.

La mayor parte de la I+D se lleva a cabo en universidades y centros gubernamentales y no repercute en la actividad económica. La participación de la empresa privada es minoritaria en todos los países de ALC. Las áreas a las que se dedica el esfuerzo de investigación en muchos casos no son pertinentes para el tipo de necesidades de la economía correspondiente.

Tres países concentran la mayor parte de la capacidad tecnológica de la región (Los tres más grandes). Las enormes diferencias en el grado de desarrollo de los países de ALC, tanto tecnológicas como económicas, son un obstáculo para formular políticas que pudieran ser aplicables a todos o a subconjuntos de países.

Hacia el futuro

Un reto fundamental para América Latina es la mejora de la productividad, indispensable para el crecimiento económico. Las cifras de la CEPAL muestran como, tomando la productividad de Estados Unidos como índice de referencia (100), la productividad promedio de los países de la Unión Europea equivale a un 70%, aproximadamente y la de América Latina y el Caribe a un 12% en promedio. Este reto es suficiente razón para entender la necesidad de hacer investigación aplicada, orientada a la diversificación económica, en un contexto de conservación ambiental.

La investigación científica y tecnológica tiene como objetivo crear conocimiento, pero éste no es suficiente para dinamizar el desarrollo. Se requiere también una política de innovación, basada en varios tipos de recursos, además de los científicos, tecnológicos y técnicos. Puesto que el propósito es el desarrollo de nuevos productos y procesos y la mejora de la productividad del aparato productivo, es necesario engranar los recursos financieros, educacionales y de ingeniería con la política económica.

Los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible plantean a la región retos adicionales a los existentes, que se proponen alcanzar niveles de consumo y producción apropiados para elevar la calidad de vida de la población de estos países y que sean compatibles con la protección del medio ambiente. Un modelo económico basado en la innovación y el cambio estructural que conduzca al crecimiento con el mínimo de emisiones contaminantes, se presenta como otro gran desafío para los creadores de conocimiento en América Latina y el Caribe.

La realidad global, con economías basadas en el conocimiento, y los retos de la revolución digital hacen más importante que nunca la formación de capital humano como factor dinamizador de la innovación en los países de ALC. Planes agresivos para mejorar la educación en todas las áreas, en especial en la formación matemática y científica, así como esfuerzos efectivos para orientar estudiantes hacia las carreras tecnológicas, son muy importantes para mejorar la disponibilidad de personal formado para el desarrollo tecnológico y la innovación.

Políticas públicas que ayuden a involucrar más efectivamente al sector privado en I+D son indispensables. Se requiere también la adopción de instrumentos tales como incentivos fiscales, crédito público para instituciones privadas, subvenciones y recursos para capital de riesgo.

El reto es muy grande, pero no queda otra alternativa que enfrentarlo.

Bibliografía y fuentes electrónicas

Ruttan, Vernon W. (2001): *Technology, Growth, and Development*. Oxford University Press..

BID: A Review of the Research – The Latin-American and Caribbean Research Network 2014. Recuperado de:

<http://servicesaws.iadb.org/res/files/LAC%20Research%20Network%202014.pdf>

CEPAL. Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2016. En: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40972/4/S1601037_mu.pdf

CEPAL. 2016. Tecnología e innovación en la economía digital. Situación de América Latina y el Caribe. En:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40530/3/S1600833_es.pdf

Guimon, Jose, Laurens Klerkx, and Thierry de Saint Pierre. "How to Bring Global R&D into Latin America: Lessons from Chile." *Issues in Science and Technology* 32, no. 2 (Winter 2016).

Informe de la UNESCO sobre la ciencia. Hacia 2030. Recuperado de:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002354/235407s.pdf>

OECD. Science, Technology and Industry Scoreboard 2017. Recuperado de:

<https://www.oecd.org/spain/sti-scoreboard-2017-spain-spanish.pdf>

OMPI: Índice Global de Innovación, 2017. Recuperado de:

http://www.wipo.int/export/sites/www/pressroom/es/documents/gii_2017_infographic.pdf

ONU: Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015.

<http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report2015-spanish.pdf>

RICYT: El Estado de la Ciencia 2017 - Principales Indicadores de Ciencia y Tecnología - Iberoamericanos / Interamericanos. Recuperado de:

<http://www.ricyt.org/indicadores>

Shwartz, Peter: 2015 Progreso tecnológico fundamental para impulsar el crecimiento económico. Recuperado de:

<https://www.weforum.org/es/agenda/2015/05/el-futuro-del-crecimiento-economico-en-america-latina/>

Taylor and Francis Online: 2016 R&D Trends Forecast

<https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/08956308.2016.1117319>

La política exterior de Eleazar López Contreras (1935-1941)

Luis Xavier Crisanti*

Resumen: En todas las expresiones dadas por el general López Contreras desde su ascenso a la Presidencia de la República, constituye un *leit motiv* su indeclinable intención de obedecer estrictamente la Constitución y las Leyes del Estado, que, en sus palabras: “Ha sido, es y será la base incommovible de mi gestión gubernativa.” En este artículo se revisarán primeramente, los cambios implementados por López Contreras al suceder a Juan Vicente Gómez en el poder. Posteriormente pasaremos a revisar cómo incidieron los planteamientos del *Programa de Febrero* en la política exterior que implementara durante su presidencia (1936-1941).

Abstract: In all speeches given by Eleazar López Contreras, since his rise for Presidence, appears as a *leit motiv* his intention to obey the Constitution and the Laws. In his words: “It has been and will be the unshakable base of my government”. In this article, we will review the changes made by López Contreras by succeeding Juan Vicente Gómez. Then we will show the foreign policy implemented during his presidency (1936-1941), guided by the points exposed in the so-called *Programa de Febrero*.

Key words: López Contreras, Plan de Febrero, foreign policy, immigration.

* Profesor UCV y USB. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales FACES UCV. Escuela de Estudios Internacionales

El *Programa de Febrero* y las Políticas Exterior e Interior

En este trabajo presentaré un análisis lo más completo posible de la política exterior del general civilista y presidente de la República, Eleazar López Contreras (1882-1973), cuya gestión de gobierno (1935-1941) es considerada por los historiadores, y por el autor, como una de las más sobresalientes de nuestra vida republicana.

López Contreras no sólo lideró la transición a la democracia después de las dictaduras de los generales Cipriano Castro (1799-1908) y Juan Vicente Gómez (1908-1935), sino que, por medio del *Programa de Febrero* de 1936, Venezuela pudo entrar en el siglo XX, para parafrasear a Mariano Picón Salas, al ejecutar el más integral y coherente programa de reformas político-institucionales, económicas, monetarias, financieras, laborales, agrícolas, industriales, culturales y educativas que el país hubiere conocido hasta entonces.

El *Programa de Febrero* fue complementado con el *Plan Trienal* de obras públicas (1938), mediante el cual se construyeron infraestructuras significativas obras de infraestructura vial, portuarias, hídricas, eléctricas y educacionales en todo el territorio nacional.

He aquí el primer punto que deseo destacar: no puede haber una política exterior eficaz si no va acompañada de una estrategia de política interior destinada a colocar a la nación en la senda del desarrollo económico, social, cultural y científico de su pueblo. Ello fue posible gracias a la consecución de los objetivos del *Programa* presentado al país por el presidente López Contreras, el 21 de febrero de 1936. Una nación con instituciones democráticas débiles y con una economía endeble y mono-exportadora, desprovista de un sistema eficiente de seguridad social universal y moderno, no podrá alcanzar sus objetivos de política exterior.

El contexto histórico nacional e internacional

Pero antes de proseguir, me referiré al contexto histórico, nacional e internacional, dentro del cual el presidente López Contreras y su ministro de Relaciones Exteriores, el respetado jurista y diplomático, Dr. Esteban Gil Borges, desplegaron su actuación internacional. El Dr. Gil Borges, quien ya había sido ministro de Relaciones Exteriores entre 1919 y 1921, venía de desempeñarse, desde 1922, primero como Asistente y más tarde adjunto al director de la Unión Panamericana, en Washington, D.C., organismo predecesor de la Organización de Estados Americanos (OEA).

En el terreno político, la presidencia de López Contreras tiene lugar en medio de la consolidación del poder totalitario y represivo del nacional socialismo en la Alemania de Hitler y del fascismo en la Italia de Mussolini. En 1936, el general Francisco Franco, se levanta en armas contra la República española, desatando una guerra civil que dejó un saldo de más de un millón de muertos, hasta 1939. La ocupación nazi de Austria en 1938 y la invasión inducida de Polonia, el 1ro de setiembre de 1939, provocan la II Guerra Mundial. Mientras, Venezuela clamaba por un proceso de democratización después de los disturbios populares y estudiantiles que siguieron a la muerte del Gral. Gómez, el 17 de diciembre de 1935.

Se consolida el sistema marxista-leninista en la Unión Soviética, que atrajo a no pocos intelectuales y líderes políticos en América Latina y Europa, y el presidente Franklin Delano Roosevelt anuncia el *New Deal* (en su primera fase 1933-1935 y su segunda fase 1935-1938), un programa de reformas económicas y sociales que permitió recuperar la confianza de la gente en la economía de mercado y en la propia democracia liberal en los Estados Unidos, a la vez que realizó un acercamiento hacia Latinoamérica con la política del *Buen Vecino*. En 1938, el presidente Lázaro Cárdenas nacionaliza el petróleo en México.

López Contreras y su gabinete de honestos y competentes ministros se decantan por la transición democrática dentro de una economía

mixta de mercado. *Podría afirmarse que el de López Contreras fue el primer gobierno Keynesiano de Venezuela*, el cual postuló la participación del Estado en la economía como motor de las fuerzas privadas del empresariado nacional e internacional.

El liberalismo económico clásico había sido sacudido en sus dogmas a raíz de la *Gran Depresión* y los éxitos económicos iniciales del nacional socialismo nazi y el fascismo italiano, así como la industrialización acelerada de Stalin había atraído a muchos venezolanos y latinoamericanos de buena fe, sin percatarse de que ambos sistemas conducían a la desaparición de las libertades civiles y políticas de los ciudadanos.

Para caracterizar la actuación internacional de López Contreras apelamos al análisis del excanciller y profesor universitario, Dr. Arístides Calvani, contenido en su ensayo "*La política exterior de Venezuela en el último medio siglo (1926-1976)*." Calvani clasifica en tres etapas la política exterior venezolana del siglo XX: *La noche larga (1908-1935)*, *El frustrado amanecer (1936-1958)* y *La claridad promisoría (1958-1976)*.

Dentro de la etapa del *frustrado amanecer*, López Contreras instaura una política exterior acorde con el proceso de transición democrática que él mismo dirige. La política exterior ya no se basa en la instalación de estatuas del Libertador en las capitales de América y Europa, ni en la promoción retórica del ideal bolivariano de integración latinoamericana.

La nueva política exterior tiene su sustento en la necesidad de modernizar y crear un verdadero Estado de Derecho en Venezuela. Venezuela despliega una presencia internacional activa en los foros mundiales y regionales, como la Sociedad de las Naciones y la Unión Panamericana. El Estado de Derecho interno es la mejor carta de presentación de Venezuela en la comunidad internacional.

Una diplomacia venezolana proactiva hace suyos los principios generales del Derecho Internacional, los cuales serán más tarde

recogidos en la Carta de las Naciones Unidas, en 1945: igualdad jurídica de los Estados, resolución pacífica de conflictos, autodeterminación de los pueblos, respeto a la soberanía nacional, aplicación de la cláusula de nación más favorecida y fomento de relaciones políticas amistosas y relaciones económicas y comerciales de mutuo provecho con los países americanos y europeos. Para ello, se fortalece la Cancillería venezolana mediante un capital humano crecientemente profesionalizado.

Bajo estas premisas, el gobierno de López Contreras trabajará en la negociación de tratados de delimitación limítrofe con Colombia, Brasil y Gran Bretaña, siendo el más importante la firma del Tratado de Delimitación Territorial con la República de Colombia, en 1941 (aunque este no será objeto de análisis en este trabajo, el cual se centrará en los aspectos económicos de la política internacional del estadista andino).

La dimensión económica de la política exterior

La década de los años 30 del siglo XX estuvo signada en lo económico por la *Gran Depresión*, después del *Crack* de la Bolsa de Valores de Nueva York, en octubre de 1929. Las economías de los países desarrollados de Norteamérica y Europa se contrajeron en un 25% y el desempleo llegó al 30%. El ingreso nacional de Estados Unidos, nuestro principal mercado y primera fuente de inversión extranjera directa, se redujo en más de un 50%, la cifra de desempleados alcanzó más de 14 millones de personas y la producción industrial de la ya entonces primera economía del mundo se desmoronó en un 66% entre 1929 y 1933.

Los precios del café y el cacao, todavía rubros importantes de nuestra oferta exportadora, se desplomaron en los mercados mundiales, registrando un descenso del 75% y 57%, respectivamente, entre 1928-29 y 1935-36. Con respecto al nivel máximo (1926-27) del

boom de materias primas de los años 20 (llamados los “*frenéticos – roaring - 20s*”), el precio del cacao había caído un 67%.

La industria petrolera mundial y nacional, cuya participación en el producto interno bruto y en los ingresos fiscales y de divisas de Venezuela ya habían superado a los de la agricultura y la cría desde 1926, sufrieron una considerable contracción. El precio nominal promedio del petróleo crudo en los Estados Unidos se derrumbó, de US\$ 1,88 por barril en 1926, a US\$ 0,67/b en 1933 (-64%). El empleo en la industria petrolera nacional se redujo de 27.221 trabajadores en 1929, a 8.832 trabajadores en 1932 (-64%).

Los ingresos fiscales nominales disminuyeron de Bs. 255.445.000, en 1929-30, a Bs. 171.829.000, en 1933-34 (-33%). Las reservas del tesoro, que la bonanza petrolera y la buena administración habían elevado a Bs. 99.838.000 en 1928-29, bajaron a Bs. 40.668.000 en 1930-31 (-59%), de acuerdo con Ramón Veloz en su libro *Economía y Finanzas de Venezuela desde 1930 a 1944*.

La reforma de la política económica, fiscal y comercial

Para el momento en que López Contreras toma posesión de la presidencia de la República, el 17 de diciembre de 1935, la economía venezolana había sido impactada severamente por la *Gran Depresión*.

Como apuntan los historiadores Tomás Polanco Alcántara y Clemy Machado de Acedo (biógrafos del estadista tachirense), así como Simón Alberto Consalvi, Nora Bustamante Luciani, María Teresa Romero y Elsa Cardozo, entre otros, la política exterior del presidente López comenzó por desplegar un conjunto de acciones internas y externas para defender la economía nacional y las exportaciones de Venezuela en el marco del *Progama de Febrero*, ante las decisiones proteccionistas de las naciones industrializadas de imponer altas tarifas y restricciones cuantitativas a las importaciones para proteger sus industrias locales, en tanto que los países exportadores, competidores de Venezuela,

efectuaban devaluaciones de sus monedas locales para impedir la merma de sus exportaciones.

Las líneas generales de la política económica, nacional e internacional, de López Contreras son resumidas por la Prof. Machado de Acedo:

Reformas relativas a la política fiscal y comercial:

- “Una sabia política fiscal (para) suministrar los medios para conseguir que las energías privadas se desarrollen de tal manera que la prosperidad del Erario dependa del aumento de la riqueza imponible...”
- “La reforma del sistema tributario para distribuir equitativamente la presión fiscal y aliviar a la clase trabajadora...”
- “El manejo escrupuloso de los fondos públicos...”
- “El estudio de la organización bancaria para su debida reforma y el establecimiento de un Banco Central de Emisión...”
- “La adopción de un plan de política comercial que ponga al país en condiciones de igualdad respecto a la generalidad de los países...;”
- “La negociación de tratados bilaterales y multilaterales conforme a la política comercial...y
- “La promoción de estudios acerca de estos problemas en colaboración con las Cámaras de Comercio...” (se creó la Comisión Asesora de Comercio Exterior)

Polanco Alcántara, por su parte, expresa que el primer tema de política exterior que López Contreras manejó con precisión y acierto fue el económico, por la vocación exportadora de la economía venezolana (aunque concentrada siempre en unos pocos productos agrícolas o mineros):

El primer problema que el presidente López debió enfrentar, fue el delicado caso que, para la vida económica, social y política del país, significaba la disminución de las exportaciones del café y el cacao, unidas a un considerable incremento en las importaciones de productos extranjeros, es decir, Venezuela tendía a vender mucho menos de lo que compraba...”

Al terminar la (primera) guerra (mundial, 1918)...todos los países europeos decidieron establecer límites a sus importaciones..., controles de cambio a las monedas respectivas...; adicionalmente, realizaron importantes esfuerzos para aumentar sus exportaciones y favorecer el fortalecimiento de su industria nacional...

...El efecto negativo de los controles comerciales (fueron advertidos por) el presidente Roosevelt en su mensaje a todos los jefes de Estado del mundo con motivo de la Conferencia de Londres de 1934.

A pesar de las advertencias del presidente Roosevelt, el Congreso de los Estados Unidos había sancionado en 1930 la tristemente célebre Ley de Tarifas Smoot-Hawley, que elevó notablemente las tarifas de importación, provocando una guerra comercial internacional que contribuyó a acentuar la *Gran Depresión*.

En este contexto, el ministro de Agricultura y más tarde de Hacienda (1936), el economista merideño, Alberto Adriani, recomendó, por un lado, la devaluación del Bolívar, a fin de recuperar el equilibrio exterior y evitar que las exportaciones de Venezuela perdieran competitividad (iniciativa que fue adversada por importantes banqueros, como Vicente Lecuna y Henrique Pérez Dupuy); y por la otra, la redacción de una nueva Ley de Aduanas, que dotara al Ejecutivo Nacional de los instrumentos que le permitieran defender la economía nacional y la competitividad de las exportaciones venezolanas. Esta última sí fue aprobada, aunque la devaluación no se materializó después de su muerte repentina, en agosto de 1936.

Basándose en el Decreto Presidencial del 12 de abril de 1938, el gobierno nacional estableció un sistema de contingentes (cuotas)

para las importaciones de Venezuela, el cual, en opinión de Polanco Alcántara, le permitió a la Cancillería venezolana negociar en mejores condiciones los acuerdos comerciales bilaterales con nuestros principales socios, la mayoría de los cuales no se habían renovado desde la fundación de la República en 1830.

El canciller Gil Borges procedió a negociar nuevos acuerdos comerciales con:

- Alemania: mayores compras de café y cacao venezolano para procurar un equilibrio en la balanza comercial deficitaria con Alemania;
- Colombia: se alcanzó un entendimiento mediante el cual Venezuela eliminó un impuesto de tránsito de productos y frutos venezolanos a cambio de que el país exportara libremente sal y ganado al Departamento de Santander;
- Francia: rebaja de aranceles para productos franceses y compromiso de Francia para adquirir un contingente de café venezolano;
- Dinamarca: aranceles preferenciales para la mantequilla danesa a cambio del compromiso de comprar café venezolano;
- Italia: compromiso de vender y comprar productos de igual valor;
- Japón: cupos de importación a los productos japoneses y asignación de un ministro plenipotenciario japonés para negociaciones comerciales que permitieran el acceso de productos venezolanos;
- Portugal: Venezuela estableció cupos a las exportaciones portuguesas debido a que no fue posible alcanzar un acuerdo por virtud de que Venezuela no exportaba ningún producto a ese país;

- Gran Bretaña: la nación inglesa, desde la Primera Guerra Mundial, fijó cuotas a las importaciones de productos venezolanos, pese a la existencia de un Tratado que otorgaba al país el beneficio de la cláusula de nación más favorecida. Ambas naciones, conforme al acuerdo de 1940, convinieron en negociar un nuevo Tratado.

Mención aparte merece el Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos de 1939.

El tratado de reciprocidad comercial EE. UU. -Venezuela (1939)

Siendo Estados Unidos el mayor socio comercial de Venezuela, el principal destino de sus exportaciones y el primer inversionista extranjero directo. es lógico que hombres de Estado de la talla de López Contreras y Gil Borges dieran prioridad desde el inicio de sus mandatos a la negociación de un Tratado bilateral de Reciprocidad Comercial.

El libro de la profesora Machado de Acedo, *La diplomacia de López Contreras y el Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos*, y el ensayo de Consalvi, *La relación Venezuela – Estados Unidos durante la primera mitad del siglo XX*, presentan un balance completo y detallado de las relaciones económicas de Venezuela con los Estados Unidos y de las negociaciones que ambas cancillerías emprendieron para la firma del Tratado.

Consalvi subraya el nítido conocimiento, por parte del canciller Gil Borges, de la interdependencia entre la producción nacional y los factores económicos internacionales que inciden sobre la seguridad y competitividad de las exportaciones de Venezuela en el contexto de las tendencias nacionalistas y proteccionistas que siguieron a la Primera Guerra Mundial, las guerras comerciales y el desplome de los precios de las materias primas que tuvo lugar durante la Gran Depresión.

Gil Borges también se anticipaba a las restricciones al comercio que se derivarían de la inminente confrontación bélica mundial, la cual en efecto se inició en septiembre de 1939 y duró hasta mayo de 1945, cuando las tropas Aliadas de Estados Unidos, Europa y la Unión Soviética derrotaron al eje integrado por la Alemania nazi, la Italia fascista y el Japón guerrerista de entonces.

Más aun, mientras los países abandonaban el liberalismo económico de la escuela inglesa en las relaciones internacionales -que en teoría planteaban el libre comercio- en la práctica dejaron de practicarlo, mientras Venezuela continuaba permitiendo la entrada libre, con cero o bajos aranceles y sin restricciones cuantitativas, a los bienes importados. El ministro Gil Borges en sus Informes (*Libro Amarillo*) al Congreso Nacional, correspondientes a los años 1936 y 1937, describía esta situación de desigualdad en las relaciones económicas internacionales de Venezuela en los siguientes términos:

...el implantamiento de restricciones crecientes y complejas al comercio internacional, adoptadas por los países que intervienen en nuestro comercio exterior...De esta manera, la desigualdad desfavorable que desde el comienzo se había manifestado contra nosotros, como fruto de una igualdad teórica que no correspondía a nuestro nivel económico, vino a agravarse...los efectos progresivos de esta desigualdad se reflejan en el aumento constante de nuestra balanza comercial. Mientras el consumo venezolano ha crecido extraordinariamente, nuestra producción ha permanecido estacionaria; mientras las posibilidades de colocación de nuestros productos disminuían o permanecían estacionarios en los mercados extranjeros, las ventas extranjeras en el mercado venezolano han venido creciendo con un ritmo exagerado.

Implícitamente, el canciller Gil Borges, quien era un jurista, pero manejaba con evidente destreza los temas económicos internacionales, definía lo que más tarde sería denominado por los tratadistas de la economía, como la *Enfermedad Holandesa*, y que el propio Adriani había sido su pionero descubridor, en sus ensayos: *“La Crisis, los*

cambios y nosotros” (1931), así como “*El dilema de nuestra moneda y la situación económica de Venezuela*” (1934).

Consalvi concluye que el problema era más profundo. No sólo se trataba de un asunto de aranceles o precios deprimidos de los productos agropecuarios de Venezuela, ni siquiera tan sólo de las devaluaciones competitivas que realizaban nuestros competidores (aunque dichos factores eran relevantes), sino, en palabras del Individuo de Número de la Academia de la Historia:

Ocurría que el aumento relativo del valor del bolívar (vale decir, el abaratamiento del dólar o sobrevaluación del bolívar), sin que se hubiera producido un aumento de barreras aduaneras, provocaba una afluencia la afluencia mayor de mercancías extranjeras y se acentuaba el desequilibrio en la balanza comercial.

En efecto, una bonanza de precios de un recurso natural o una materia prima, al producir un influjo extraordinario de divisas, la moneda local se revalúa o, mejor dicho, se sobrevalúa y la divisa se abarata, haciendo más rentable importar que producir localmente: Esa ha sido la gran restricción que ha tenido la economía venezolana para diversificarse, agravada durante las bonanzas petroleras de los años 70 del siglo pasado y del período 2003-2014 del siglo XXI. Para los importadores extranjeros, un bolívar sobrevaluado encarece las exportaciones agrícolas, agroindustriales y manufactureras de Venezuela; estas pierden competitividad y se desindustrializa el país.

La aprobación de la Ley de Aduanas y del Decreto de aranceles ralentizó el ritmo de las negociaciones. Ambos instrumentos de política comercial se distanciaban de la expectativa del gobierno del presidente Roosevelt de promover la libertad de comercio en las Américas, tanto más cuanto que se avecinaba una gran conflagración mundial y existían en el Congreso de los Estados Unidos iniciativas legislativas para fijar mayores restricciones al petróleo importado por parte de los diputados y senadores del Estado de Texas, a fin de proteger la industria petrolera local de su país.

En el intercambio de documentos e informes que citan Machado de Acedo y Consalvi en sus investigaciones, se advierte el profesionalismo y la seriedad con que son llevadas las negociaciones por parte de los diplomáticos venezolanos, donde figura como principal negociador el Dr. Gil Borges, apoyado por el embajador de Venezuela en Washington, Diógenes Escalante. Las difíciles y complejas negociaciones se efectuaron dentro del respeto mutuo que corresponde a dos países que exhiben una larga historia de relaciones amistosas y mutuamente beneficiosas desde la Independencia.

La incorporación del petróleo en el proyecto de Tratado fue también un escollo para las negociaciones. En el Congreso estadounidense se desató una campaña en contra del Tratado por cuanto se discutía eliminar las restricciones arancelarias al petróleo venezolano, afectando la producción local de hidrocarburos. El Senador texano, Morris Sheperd, solicitó al Secretario de Estado dejar al petróleo fuera de las negociaciones.

Para colmo de males, las empresas petroleras concesionarias en Venezuela también se opusieron, equivocadamente, al pensar que la pérdida de ingresos del país por la reducción de aranceles para la importación de productos norteamericanos, sería compensada con nuevos impuestos internos al petróleo, lo cual llevó al ministro Gil Borges a quejarse ante el embajador de Estados Unidos en Caracas, Frank Corrigan, por la evidente contradicción en la posición de las concesionarias: el gobierno de Venezuela abogaba por la disminución de los aranceles al petróleo importado y las empresas petroleras beneficiarias mostraban reservas.

Los escollos fueron superándose y finalmente, el 6 de noviembre de 1939, a dos meses y seis días del estallido de la Segunda Guerra Mundial, el canciller Gil Borges y el embajador Corrigan suscribieron el Tratado de Reciprocidad Comercial. Ambos países se otorgaron beneficios arancelarios recíprocos para sus respectivos productos de exportación, llegándose a un acuerdo conforme al cual Estados Unidos se comprometía a mantener y no aumentar las tarifas vigentes al petróleo importado.

Consalvi cita al catedrático e internacionalista Carlos Guerón, cuando este afirma que la diplomacia venezolana, por su profesionalismo y firme defensa del interés nacional, queda reivindicada, al lograr preservar beneficios comerciales para el país en el difícil contexto de entonces: creciente poderío de los Estados Unidos en la escena mundial, asimetría entre una economía industrializada y una exportadora de materias primas, poca capacidad de respuesta exportadora de Venezuela, industrialización casi inexistente, alta dependencia petrolera e inminencia de la guerra.

A juicio del también exembajador de Venezuela en Estados Unidos y Naciones Unidas:

...en el contexto histórico de entonces, y a pesar de las gigantescas disparidades de poder entre ambos Estados, la Cancillería venezolana defendió con tenacidad, en medio de no pocas limitaciones, los intereses del país, sobre la base de una visión de las tendencias predominantes en el escenario internacional.

El nacionalismo sensato y las concesiones petroleras

Desde el reventón de los pozos Zumaque en 1914 y Barrosos en 1922, el petróleo ha estado en el epicentro de las relaciones internacionales de Venezuela. El país se convierte en el principal exportador mundial de petróleo en 1928 y en las décadas siguientes el hidrocarburo representará la principal fuente de energía del mundo, desplazando al carbón.

Después de las protestas estudiantiles y populares y saqueos de febrero de 1936 y de la primera huelga petrolera y laboral de Venezuela en junio de aquel año, las demandas por reivindicaciones sociales y fiscales de los líderes políticos y sindicales emergentes se intensificaron. López Contreras manejó con tino y eficaz nacionalismo las expectativas de los trabajadores y del liderazgo político. Las empresas petroleras concesionarias cedieron a los planteamientos del gobierno en materia de aumentos salariales y otros beneficios

sociales. López propuso al Congreso y este sancionó una reforma de la Ley de Hidrocarburos que mejoró la participación fiscal del Estado.

En 1938, se produce la nacionalización de la industria petrolera mexicana y algunos líderes políticos venezolanos propiciaron una acción de igual tenor en el país. López Contreras optó por suspender en 1938 el otorgamiento de nuevas concesiones, más no estatizar la industria venezolana.

De nuevo apreciamos a un jefe de Estado responsable que practica un nacionalismo sensato y decide no alterar la seguridad jurídica del país. En los prolegómenos de la II Guerra Mundial, López se adhiere al principio de la legalidad, piedra angular de todas sus actuaciones como primer magistrado nacional.

El nacionalismo prudente de López Contreras dará sus frutos años más tarde, con la promulgación por su sucesor, el también general civilista, Isaías Medina Angarita, de las Leyes de Impuesto sobre la Renta de 1942 y de Hidrocarburos de 1943, abriendo un vigoroso ciclo de inversiones petroleras internacionales en el país, el cual no ha vuelto a repetirse en la misma magnitud desde entonces.

Conclusion: política exterior y progreso económico

Cuando Eleazar López Contreras toma posesión de la presidencia de la República, en diciembre de 1935, Venezuela era un país de 3.449.579 habitantes, con un producto interno bruto (PIB) real de Bs. 33.289 millones (1935, a precios de 1984). Todavía el 75% de la población era rural y el 25% era urbana.

Durante su período constitucional, el PIB de Venezuela aumentó a Bs. 53.134 millones, es decir, un 60% más, uno de los mayores crecimientos registrados en la historia republicana de Venezuela. Todo ello en un ambiente de creciente pluralismo político, mejor cohesión social, mayor empleo y baja inflación. Por lo tanto, era dable que la política exterior del presidente López Contreras alcanzara

razonablemente sus objetivos estratégicos en el marco de un Estado democrático de Derecho en vías de consolidación.

Muchas gracias.

Bibliografía

Adriani, Alberto (1989): *Labor venezolanista*, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Sexta Edición, Caracas,.

Arráiz Lucca, Rafael (2016): *El petróleo en Venezuela, una historia global*. Editorial Alfa, Caracas.

Arráiz Lucca, Rafael (2016): *Venezuela: 1830 a nuestros días* Editorial Alfa, Caracas:

Baptista, Asdrúbal (2006): *Bases cuantitativas de la economía venezolana 1830-2002*, Fundación Empresas Polar, Ex Libris, Caracas.

Betancourt, Rómulo (1978): *Venezuela, política y petróleo*, Editorial Seix Barral, Barcelona.

Bustamante Luciani, Nora, *Isaías Medina Angarita*, Fundación Venezuela Positiva, En: *Tierra Nuestra: 1498-2009* (2009): Compilador: Heraclio Atencio Bello. Caracas, 2009. Calvani, Arístides (1973): *Selección de discursos*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Caracas.

Calvani, Arístides (1976): *La política internacional de Venezuela en el último medio siglo*, En: *Venezuela moderna, medio siglo de historia 1926-1976*. Fundación Eugenio Mendoza, Caracas.

Calvani, Luis F. (1947): *Nuestro principal problema*, Editorial Grafolit, Caracas,.

Cardozo, Elsa (2005): *Esteban Gil Borges*, Biblioteca Biográfica Venezolana, No. 14. Ed. El Nacional y Bancaribe, Caracas.

- Carmona Borjas, Juan Cristóbal (2016): *Régimen jurídico de la actividad petrolera en Venezuela*, tomos I y II, 1ra. Edición, Caracas.
- Carrera Damas, Germán (2006): *Petróleo, modernidad y democracia*, Fundación Rómulo Betancourt, Caracas,.
- Carrera Damas, Germán (1996): *Historia contemporánea de Venezuela, bases metodológicas*, Ediciones de la Biblioteca, Caracas.
- Fundación Empresas Polar, *Diccionario de Historia de Venezuela*, Segunda Edición, Caracas, 1997.
- Fundación Venezuela Positiva, *Tierra Nuestra: 1498-2009*, Tomos I y II, varios autores. En especial: Machado de Acedo, Clemy, Eleazar López Contreras; y Bustamante Luciani, Nora, Isaías Medina Angarita. Compilador, editor y ensayista: Heraclio Atencio Bello. Caracas, 2009.
- Gómez, Carlos Alarico (2006): *Eugenio Mendoza*, Biblioteca Biográfica Venezolana. El Nacional y Bancaribe, Caraca,.
- Grisanti Luciani, Héctor (2005): *Incursiones periodísticas*. Tipografía Miguel Ángel García e hijos, Caracas.
- Grisanti, Luis Xavier (2007): *Manuel R. Egaña*, Biblioteca Biográfica Venezolana, No. 64 El Nacional y Bancaribe, Caracas.
- Grisanti, Luis Xavier (2008): *Alberto Adriani*, No. 94 Biblioteca Biográfica Venezolana, El Nacional y Bancaribe, Caracas.
- Grisanti, Luis Xavier: *Vigencia del pensamiento de Alberto Adriani*, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Nueva Economía, Año XIX, No. 33, Caracas, abril 2011.
- Grisanti, Luis Xavier: *Tecnología, energía y la Maldición de los Recursos, en Venezuela y su tradición rentista*; varios autores. Compilador: Prof. Carlos Peña. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, IIES – FACES – UCV, Caracas, 2017.

- Grisanti, Luis Xavier: *Eleazar López Contreras: un estadista para la economía*. Conferencia en la Escuela de Enfermería de la UCV, 27.01.2018. Reporte Católico Laico, Caracas, 2018.
- McBeth, Brian S. (2015): *La política petrolera venezolana: una perspectiva histórica, 1922 – 2005*. Italgrafica, Caracas, 2015.
- Machado de Acedo, Clemy, y Padrón Quero, Marisela (1987): *La diplomacia de López Contreras y el Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos*. Prólogo: Prof. Carlos Guerón. Presentación: Simón Alberto Consalvi. Biblioteca de Política Exterior, Instituto de Asuntos Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Caracas.
- Machado de Acedo, Clemy (2005): *Eleazar López Contreras*, Biblioteca Biográfica Venezolana, No. 18. El Nacional y Bancaribe, Caracas.
- Martínez, Aníbal R. (2005): *Cronología del petróleo venezolano*, 9na. Edición, Fundación Juan José Aguerrevere, Colegio de Ingenieros de Venezuela, Caracas.
- Maza Zavala, Domingo Felipe (2002): *Lo bueno y lo malo del petróleo en el siglo XX, en Testimonios de una realidad petrolera*, Banco Central de Venezuela, Fundación Venezuela Positiva y Banco Occidental de Descuento, Caracas.
- Medina Angarita, Isaías (1992): *Cuatro años de democracia*, Fundación Isaías Medina Angarita, Editorial Ex Libris, Caracas.
- Pacheco, Emilio (1984): *De Castro a López Contreras, proceso social de la Venezuela contemporánea*, Editorial Domingo Fuentes y Asociados, S.R.L., Caracas.
- Picón, Delia (1987): *Mariano Picón Salas, embajador de Venezuela*. Biblioteca de Política Exterior, Instituto de Asuntos Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Caracas.
- Polanco Alcántara, Tomás (1985): *Eleazar López Contreras*, 4ta. Edición, Editorial Melvin, Caracas.
- Polanco Alcántara, Tomás (1977): *Perspectiva histórica de Venezuela*, Banco de Venezuela, Editorial Arte, Caracas,

Polanco Alcántara, Tomás; Consalvi, Simón Alberto; Mondolfi Gudat, Edgardo (2000): *Venezuela y Estados Unidos a través de dos siglos*, Cámara Venezolano – Americana de Industria y Comercio – Venamcham. Editorial ExLibris, Caracas,.

Romero, María Teresa (20092da ed.): *Política Exterior Venezolana, el Proyecto democrático 1958-1999*, Los libros de El Nacional, Caracas.
Silva Calderón, Álvaro (2011): *La reversión y la nacionalización en el sistema legal de los hidrocarburos en Venezuela*, Cátedra Petrolera Dr. Gumersindo Torres, Colección Sendero de Luz, Universidad del Zulia, Maracaibo.

El tiempo de la dictadura en *Tengo miedo torero* de Pedro Lemebel

Carmen Ruiz Barrionuevo*

Resumen: La novela *Tengo miedo torero* (2001) de Pedro Lemebel debe entenderse dentro de una poética que aúna la ficción y la no ficción, pero también desde la perspectiva del subgénero de las novelas de dictadura. Sin perjuicio de que pueda leerse dentro de este apartado hay que tener en cuenta la peculiar posición desde la que cuenta su autor, su hibridismo y su marginalidad. Porque sin duda también debe mucho a los procedimientos que en la postmodernidad plantea la Nueva Novela Histórica al adoptar la actitud irreverente y carnavalesca, la explotación de recursos como el humor y el erotismo, y en definitiva, el cuestionamiento de todo discurso oficial, que en este caso atañe a la aceptación de las diferencias y de los discursos

* Catedrática de Filosofía y Letras en la Universidad de Salamanca desde 1989, donde se doctoró en Filología en 1973. Su especialidad es la Literatura Hispanoamericana. Además es Profesora Adjunta Numeraria y Directora del Departamento de Literatura Hispanoamericana en la Universidad de La Laguna (Islas Canarias) y coordinadora de la "Cátedra de Literatura Venezolana José Antonio Ramos Sucre" en la Universidad de Salamanca (CONAC, Venezuela). Ha impartido cursos y conferencias en Universidades de España, diversos países de Europa, América y Australia. Es miembro del Comité Científico Internacional de la Colección Archivos y ha organizado diversos Congresos y Simposios en su área de estudio.

Sus líneas de investigación giran alrededor del modernismo hispanoamericano, el neobarroco en la novela cubana y la narrativa venezolana actual. Ha estudiado profusamente las obras de José Martí, Lezama Lima y Juan Carlos Onetti, sobre quienes ha publicado varios ensayos y dictado conferencias en congresos internacionales. Coordinó el número: *Literatura Hispanoamericana vista desde España*, Revista Iberoamericana (1992) y es Coeditora de *La literatura iberoamericana en el 2000, Balances, perspectivas y prospectivas* (2003), actas del XXXIII Congreso del ILLI. Literatura y otras artes en América Latina, University of Iowa, 2004. También ha realizado ediciones y trabajos críticos acerca de Gonzalo Rojas, Carlos Germán Belli, Álvaro Mutis, y Jorge Volpi. Fue premio «María de Maeztu» de la Universidad de Salamanca a la excelencia investigadora (2008).

subalternos. Contaminada por la crónica, o más bien, poseída por ella, y por la historia, esta novela da lugar a un texto híbrido que lleva a combinar la realidad y la ficción con el fondo de la dictadura de Pinochet y la invasión de esa violencia al ámbito de lo privado.

Abstract: *Tengo miedo torero* (2001), Pedro Lemebel's novel, must be understood within a poetic that combines fiction and non-fiction, but although under the perspective of the dictatorship novel. Without leaving aside that it can be read in that way, we must take into account the position of hybridity and marginality from which its author narrates. Because, without doubts, the novel owes much to the procedures that in the postmodernity raises the new historical novel by adopting the irreverent and carnivalesque attitude, the exploitation of resources such as humor, eroticism and questioning any official discourse, which in this case concerns the acceptance of differences and subaltern discourses. Contaminated by the chronicle and history, or rather possessed by them, the novel gives rise to a hybrid text that combines reality and fiction with the Pinochet dictatorship and the invasion of violence in the private sphere.

Key words: Latin American Literature, Chilean novel, Pedro Lemebel.

La novela del chileno Pedro Lemebel (1952-2015), *Tengo miedo torero* aparecida en 2001, supuso un paso más en la consolidación de la trayectoria literaria de su autor, ya ganada con anterioridad en el cuento y en la crónica, en la que ha sido uno de los más importantes cultivadores por su novedad y radical actualización del género¹.

* Se decidió respetar la metodología empleada por la escritora al redactar su texto, aun cuando no sigue la estipulada por la revista.

1 Lemebel comenzó su obra literaria con una colección de cuentos, *Incontables* (Santiago de Chile, Ergo Sum, 1986), luego se inclinó por la crónica en los siguientes volúmenes, tan sólo interrumpidos por la aparición de la novela *Tengo un miedo torero* en 2001: *La esquina es mi corazón. Crónica urbana* (Santiago de Chile, Cuarto propio, 1995, 2ª ed. 1997). *Loco afán. Crónicas de sidario* (Santiago de Chile, LOM Eds., 1996) *De perlas y cicatrices. Crónicas radiales* (Santiago de Chile, LOM Eds., 1998), *Zanjón de la Aguada*, (Santiago, Seix Barral, 2003).

Porque, aunque Lemebel siempre se inclinó por la prosa, comenzó primero con el cuento para asentarse como original e incisivo cultivador de la crónica, y la razón de ese cambio residiría, tal y como él ha confiado en varias ocasiones, en la necesidad que tiene de la apoyatura en lo real, —que la ficción exigida en el cuento no le proporcionaba—. Por eso ha llegado a reconocer que llegó un momento en que encontró a la ficción tramposa, y prefirió para su escritura el “anclaje en la realidad”² como dice en respuesta a una entrevista. Esta urgente referencialidad de sus crónicas marca también a esta novela que tiene un asidero en la historia chilena reciente y en sus propias inquietudes literarias.

En esta misma entrevista fechada un año antes de la publicación del libro, el autor alude a la génesis de la novela que nos ocupa, en un proyecto financiado por la Fundación Guggenheim, con cuya ayuda iba a realizar un libro histórico que trazara la trayectoria homosexual chilena desde la conquista, pero también una novela:

Mi idea es hacer con este material un libro de crónicas y una novela. La novela se va a llamar *Tengo miedo torero* y se basa en el atentado a Pinochet el año 1986. En esta novela corta hago el enlace entre antes del 73 y la historia actual. No sé si va a ser una novela, sería un experimento porque nunca he escrito una novela, o quizás termine en un cuento largo³.

Es evidente que esta actitud, o inseguridad, ante la novela, que de antemano se siente contaminada por la crónica, o más bien, poseída por ella, y por la historia, habría de dar lugar a un texto híbrido que le lleva a combinar la realidad y la ficción, pues si reconoce que en toda su obra hay siempre un asidero en lo real, también esa realidad le sirve para ficcionalizar como procedimiento literario, pues en la novela se cruzan dos líneas significativas, que pudieran resumirse, como bien expresa, en dos conceptos combinados y paralelos, “amor y metralletas”: “Pensé que a mi obra le hacía falta una potente

2 Andrea Jeftanovic, “Pedro Lemebel: El cronista de los márgenes” en Revista Lucero, Universidad de California, Berkeley, 2000, p. 4;

3 *Ibid.*

historia de amor, y de esa forma cruzo el zigzaguar de la loca con la historia de la dictadura"⁴. Con esa articulación, *Tengo miedo torero* nace como novela pero es crónica en su estructura, como lo revelan los doce capítulos desiguales subdivididos en secuencias cuya disposición recuerda mucho sus escritos breves; pero también es una historia de amor, aunque expresada desde la diferencia, desde el amor homosexual que invade la obra toda de este autor chileno y que bien expresó en el "Manifiesto (Hablo por mi diferencia)" cuyo texto fue leído en Santiago de Chile en un acto político de la izquierda en septiembre de 1986: "No soy un marica disfrazado de poeta / No necesito disfraz / Aquí está mi cara / Hablo por mi diferencia / Defiendo lo que soy"⁵. Y acerca del cual comenta Dino Plaza Atenas: "De lo que se trata es de la posibilidad de constituirse como sujeto en una sociedad que acepte la 'diferencia' como un otro legítimo. De aquí arranca el discurso de Lemebel"⁶. En efecto, Lemebel se constituye en sujeto de sus crónicas, en sí mismo o utilizando el correlato, siempre haciendo sentir la existencia de un sujeto limitado por el Otro, que ejerce el control de la ciudad y consolida la barrera que impone la ley. Frente a esa ciudad que niega el sexo libre e impone la vigilancia, hay gentes que ante esos Otros transgreden las normas porque sienten que tienen perfecto derecho a exhibir su identidad; ese espacio es el que Lemebel recoge en sus textos⁷. Por eso en esta novela, como en las crónicas, el escritor chileno escribe desde su homosexualidad, pues

4 *Ibid.*, p. 5

5 Pedro Lemebel, *Loco afán. Crónicas de sidario*. Barcelona, Anagrama, 2000, p. 93.

6 Dino Plaza Atenas, "Lemebel o el salto de doble filo" en *Revista Chilena de Literatura*, 1999, 54, p. 125.

7 Lucía Guerra Cunningham contextualiza su actitud: "La perspectiva ideológica de Pedro Lemebel con respecto a la homosexualidad abre definitivamente nuevos callejones en este limitado campo semántico. Brecha textual que se inserta en los movimientos políticos iniciados en Chile durante la década de los ochenta. La fundación del grupo Ayuquelen (1984), Colectivo Feminista Lesbiano, del MOVILH (Movimiento de Liberación Homosexual), en 1987, y la irrupción en escena de Las Yeguas del Apocalipsis, colectivo de arte formado por Pedro Lemebel y Francisco Casas, en 1988, han transformado, de manera radical, los espacios restringidos de la cultura chilena y, por otra parte, sus medios de difusión (Editorial Cuarto Propio, Radio Tierra) han otorgado un espacio legítimo a los discursos de la homosexualidad" (Lucía Guerra Cunningham, "Ciudad neoliberal y los devenires de la homosexualidad en las crónicas urbanas de Pedro Lemebel" en *Revista Chilena de Literatura*, 2000, 56, pp. 81-82.

piensa que el género es algo intrínseco a la personalidad de cada uno y de esa aceptación surge también su literatura y su propia identidad. En este sentido hay que advertir que, en consonancia con esta convicción, el personaje homosexual de la novela nunca deja entrever su nombre masculino, ni lo conserva, ya que se ha despojado de esa masculinidad impuesta por la comunidad hegemónica y adopta el nombre que le corresponde dentro de su grupo subordinado y marginal, la Loca del Frente. Factor no casual, pues como dice en su crónica “Los mil nombres de María Camaleón”, en el universo gay existe “Una colección de apodosos que ocultan el rostro bautismal” y “el listado de chapas que se usan para renombrarse” adoptan “un denso humor, un ácido acercamiento a esos ‘detalles y anomalías’ que el cuerpo debe sobrellevar resignado”⁸. La Loca del Frente es, pues, el sobrenombre gay con el que el personaje principal de la novela recorre los acontecimientos de su vida y de su amor en ese Santiago convulsivo y rebelde de 1986. Al igual que en sus crónicas, con ello se ejerce una especie de catarsis, al decir de Ángeles Mateo, pues “Por sus páginas-pasarela desfila una pléyade de antihéroes, personajes malditos que han sido expulsados del paraíso-espacio público, entes desposeídos que habitan en los márgenes, en los bordes, en la periferia”⁹. Otra cosa es que Lemebel construya en fin una novela de débil argumento, que la crítica chilena le hizo ver en su aparición, pues existe una falta de elaboración narrativa y previsibles lazos entre la historia folletinesca y la novela de dictadura que en ningún momento alcanzan un verdadero clímax, de tal modo que su texto se sostiene por el único hecho de que es capaz de encadenar una serie de imágenes que impactan en la memoria, y “Como novela, su virtud está justamente en la crónica, en dotar epifanías al gesto privado, igualando dignidad con redención. Y eso lo logra sólo en momentos puntuales. El tono rosa acá, lamentablemente no traviste nada” comentó Álvaro Bisama¹⁰. A lo que hay que añadir que, desde luego,

8 Pedro Lemebel, *Loco afán*, op. cit., pp. 62-63.

9 Ángeles Mateo del Pino, “Chile, una loca geografía o las crónicas de Pedro Lemebel” en *Hispanamérica*, 1998, XXVII, 80-81 p. 22.

10 Álvaro Bisama, *Amor y cohetes*. Tengo miedo torero en Taller de Crítica Literaria Mariano Aguirre, Universidad de Chile, 2000, p. 2; <http://www.yaloleimos.cl/narrativa/lemebel.htm>. El propio Álvaro Bisama recoge cómo la novela ha sido bien acogida

la novela carece de tensión y no profundiza en esa reversibilidad de los códigos genéricos que constituyen la base de su estilo. Pero ello no quiere decir que carezca de interés como texto y como novela. Y aparte de reunir las características de la poética del autor chileno, una de las cosas que nos interesa es observarla como construcción dentro del subgénero de las novelas de dictadura conscientes de que, en este apartado, supone una nueva elaboración, pues incluye elementos que difícilmente se ofrecen en este tipo de novelas.

Tengo miedo torero es desde el comienzo una novela lírica, deliberadamente poética, en la que se cruzan ingredientes insólitos de la novela rosa, como las imágenes deformadas por el espejo de la cursilería que rozan el esperpento, o el *kitsch* intencionado en gestos y decorado, o el mundo grandilocuente del bolero, todo ello en busca de una estampa concreta que es la crónica de una época, la de septiembre de 1986, cuando el Frente Patriótico Manuel Rodríguez atenta fallidamente contra el dictador Augusto Pinochet cuando todavía quedaban cuatro años para su salida del poder (1973-1990). Por eso, la novela adolece de un dualismo muy marcado y de intencionados paralelismos que oponen la historia verdadera del amor de la Loca por el combatiente Carlos con la falsedad histriónica que recorren los pasos del dictador y de su esposa. Lemebel ha justificado esta postura contrastiva, tan excesiva, al decir que no se trata de “una mirada objetiva o distante como la del periodismo actual, por ejemplo, [sino que] es un acento político, pasional y militante”¹¹. Y así, contemplada desde esta perspectiva militante, se puede incluir en el amplio grupo de novelas de dictadura, y dentro de ellas, en un subtipo que no enfoca directamente la persona del dictador, que “no analizan los mecanismos del poder desde arriba, por los muchos fans chilenos del autor pero no ha evitado críticas que la ponen en su medio justo: “En la novela los momentos brillantes —la escena de la Loca reteniendo su mantel y con eso la dignidad, el cumpleaños a la cubana, la marcha de los familiares de los desaparecidos— compensan la liviandad del argumento, porque su cercanía con la crónica los exhibe despegados de la historia general, como imágenes que funcionan muy bien solas. Están enquistados en una historia clásica, desdibujados en el deseo exasperante de reescribir la memoria como una teleserie donde el villano no tiene misterio alguno” (*Ibid.*).

11 Carolina Andonie Dracos, “Pedro Lemebel: El gusto por la otredad” en *El Mercurio*, 14 de abril de 2001; <http://www.lettras.s5.com/lemebel112.htm>

desde la perspectiva de los que lo ejercen, sino desde abajo, desde la perspectiva de los que lo sufren”¹², es decir, dentro de un ámbito intrahistórico¹³, que en Lemebel equivale al intento de normalización de la vida homosexual dentro de la sociedad chilena, pues *Tengo miedo torero* utiliza el punto de vista narrativo de la Loca del Frente; factor que puede considerarse inserto desde una perspectiva en exceso optimista, aunque no deje de referir algunos momentos de choque social, como los contactos de la Loca con policías y militares, y por supuesto la voluntad tiránica del general Pinochet. Y eso, tal vez, porque a Lemebel no cree, ni le interesa seguir demonizando el mundo gay, de ahí también su lirismo, sino presentarlo en su oscilante presencia, y más aún, en la necesidad de su total integración y aceptación social. Esa es la razón también de la nota aclaratoria que introduce el texto y que hace alusión tanto a su escritura como al tiempo de la dictadura, y al mundo gay al que pertenece, presentado con nombres y pseudónimos, en su sufrimiento y valiente defensa de los derechos:

Este libro surge de veinte páginas escritas a fines de los 80, y que permanecieron por años traspapeladas entre abanicos, medias de encaje y cosméticos que mancharon de rouge la caligrafía romancera de sus letras. [...] A Jaime Pinto (El Julio). A Olga Gajardo (La Olga). A Julio Guerra (El Pato), se me aprieta el corazón al recordar sus ojos mansos y su figura de clavel estropeado, agujoneado de balas por la CNI en el departamento de Villa Olímpica. A Oriana Alvarado (La Julia). A la vieja del almacén, copuchenta como ella sola, pero una tumba a la hora de las preguntas.¹⁴

12 Karl Kohut, *El poder político como tema literario*, en Christian De Paepe, Nadia Lie, Luz Rodríguez Carranza, Rosa Sanz Hermida (eds). *Literatura y poder. Actas del Coloquio Internacional KUI (Lovaina)/UFSIA (Amberes)* octubre 1993. Leuven: Leuven University Press, 1995, p. 70.

13 Uso el término tal y como lo establece Luz Marina Rivas, como un tipo de novela histórica que dialoga “con la historia de las víctimas, de los ciudadanos comunes y anónimos, de testigos marginales [...] cuyo cotidiano quehacer sostiene las empresas de la gran historia política y militar” (Luz Marina Rivas, *La novela intrahistórica: Tres miradas femeninas de la historia venezolana*, Valencia, Universidad de Carabobo, Eds. El Caimán Ilustrado, 2000, p. 107).

14 Pedro Lemebel, *Tengo miedo torero*. Barcelona, Anagrama, 2001, p. 7. Citaremos por esta edición entre paréntesis en el texto.

Es así como la novela queda marcada por un comienzo lírico¹⁵, que se extenderá a todas sus páginas para fijar la memoria de la primavera del 86, un comienzo que es más bien propio de una de sus crónicas que de una novela: “Como descorrer una gasa sobre el pasado, una cortina quemada flotando por la ventana abierta de aquella casa la primavera del 86” (p. 9), imágenes con las que pretende infundir un sesgo mágico en el recuerdo que se evoca, al practicar el desvelamiento de la memoria, en la referencia a la ventana abierta de la esperanza; pero que se cubre con el significativo lienzo que evoca la violencia, la “cortina quemada”, huella que se prolonga en el ambiente de la dictadura inserto en todo el párrafo: la protesta de los ciudadanos, el miedo en la oscuridad, los gritos, las consignas contra la dictadura y la sintonía de Radio Cooperativa.

Como ya se ha destacado, la novela funciona mediante dualidades en personajes y espacios que se oponen y se contaminan, dualidades que por otro lado tienen su anclaje en la magistral estructura de *El Señor Presidente* (1946) de Miguel Ángel Asturias¹⁶ y de la que Lemebel se sirve de manera más estereotipada. Por un lado, el ámbito singular, aislado y paradisiaco de la casa de la esquina habitada por la Loca, descrita como de tres pisos con una sola escalera, “Era un palomar, apenas una barandilla para tender sábanas, manteles y calzoncillos que enarbolaban las manos marimbas de la Loca del Frente” (pp. 9-10), un lugar soñado y creado por sus manos, decorado con encajes, tules, pájaros y flores que encubrían la falta de recursos y la pobreza. Casa y personaje desprenden especial ternura en su aislamiento y soledad cuando además se comprueba que la radio es su “única compañía” (p. 12), y con su sintonía, al tiempo que desempolva su

15 Al hablar de la novela lírica, Ricardo Gullón explicaba que “suele quedar excluido o considerablemente atenuado el dramatismo en la novela lírica; pasa el tiempo, y su pasar es el drama; para detenerlo el narrador se cita con el pasado, con el instante del pasado que el momento presente recupera. Y el tiempo narrativo es siempre el presente, pero un presente intemporalizado” (Ricardo Gullón, *La novela lírica*, Madrid, Cátedra, 1990, p. 23). Estos mismos rasgos pueden apreciarse en la novela de Lemebel pues aunque hay drama nunca se observa desde la perspectiva trágica.

16 En su trabajo *Perspectivismo, yuxtaposición y contraste en El Señor Presidente*, Humberto E. Robles ha notado que “el método que informa toda la novela consiste fundamentalmente en el montaje de perspectivas contrastivas” (incluido en Juan Loveluck (Ed), *Novelistas hispanoamericanos de hoy*, Madrid, Taurus, 1976, p. 114).

misérrima vivienda, la Loca canta un cuplé de Sara Montiel (“Tengo miedo torero, tengo miedo torero que en la tarde tu risa flote”) que precisamente da título a la obra. Esta descripción costumbrista del entorno culmina con otros rasgos que la identifican con un medio social, el de la clase oprimida por la dictadura: “Así la Loca del Frente, en muy poco tiempo, formó parte de la zoología social de ese medio santiaguino que se rascaba las pulgas entre la cesantía y el cuarto de azúcar que pedían fiado en el almacén” (p. 11), aunque ello no deja de ser, por ahora, una mera referencia, ya que la Loca no tiene en el comienzo una conciencia social, sino que más bien se siente atemorizada al escuchar las consignas o el “horror de noticias” (p. 14) de Radio Cooperativa, cuyo dial sustituye enseguida por sintonías musicales mientras en las tardes bordaba “esos enormes manteles y sábanas para alguna vieja aristócrata que le pagaba bien el arácnido oficio de sus manos” (p. 11). De este modo, ese personaje travestido introduce un espacio peculiar en el que la radio, mediante la música del bolero, armoniza un mundo popular y despolitizado, un espacio *kitsch*, barroco, invadido por el canto, la felicidad y la conformidad en la pobreza, que Lemebel trata con especial delicadeza y dentro del cual, como mítica Penélope, la Loca teje la espera. Frases como “Su encrespado corazón de niño colibrí, huérfano de chico al morir la madre. Su nervioso corazón de ardilla asustada al grito paterno” (p. 16) sugieren delicadeza y tierna sensibilidad en contraste con el mundo sexual en el que se mueve, y evidencian la transgresión de los códigos literarios en una sociedad donde el homosexual es marginado y demonizado. Porque no hay que olvidar que Lemebel aplica el paradigma de la historia rosa de amor a un travestido de más de 40 años cuyo espacio idealizado es invadido por unos jóvenes veinteañeros politizados y comprometidos que provienen del ámbito exterior santiaguino y cuyos misteriosos cajones van a convertirse, por acción de la fantasía y del amor (“Carlos era tan bueno, tan dulce, tan amable. Y ella estaba tan enamorada” Lemebel, p. 15), en el mobiliario inexistente, “cajas y cajones se habían convertido en cómodos tronos, sillones y divanes” (p. 14), y aún más, esas armas ocultas se adornan con flores y encajes para convertir ese espacio de la casa de la esquina en irónico nido de amor. En el mismo sentido pueden entenderse

otras frases como “Carlos no podía mentirle, no podía haberla engañado con esos ojos tan dulces” (p. 21), que nos redundan en la torsión de la novela rosa para aplicarla a tan desusados sujetos como un travestido y su amante, cuyos momentos más sentidos se subrayan además con la música de los boleros (p. 22). Por esa razón, ese espacio peculiar está dominado por una relación, la de Carlos con la Loca, amor que convierte al lugar en ámbito exclusivo, pero que no lo aísla, ya que se insiste desde el comienzo en que desde la casa “se podía ver la ciudad penumbra coronada por el velo turbio de la pólvora” (p. 9), con lo que se anuncia con claridad la injerencia de los dos espacios y la penetración del mundo de la violencia dictatorial en el ámbito de lo privado. Y Carlos con su amor, pero también con su misión política, actúa de enlace entre los dos mundos para ponerlos en comunicación.

El espacio de Santiago y sus luchas violentas en el mes de septiembre, en el aniversario del golpe de estado de Pinochet, previamente anunciado en las primeras páginas, aparece en mayor medida a partir del segundo capítulo, “La primavera había llegado a Santiago como todos los años, pero ésta se venía con vibrantes colores chorreando los muros de grafitis violentos” (p. 19), aunque su primera aproximación real se produce a través del personaje del dictador todavía sin nombre, en la histriónica escena del picnic campestre en el que la Loca exhibe un sombrero amarillo. Es entonces cuando la primera dama aporta la frase clave “¿Te fijas que se usan los sombreros?” (p. 29), frase que pone en marcha el frívolo comentario (“Gonza dice que el amarillo hace furor en Europa” p. 29) y la discusión aún más frívola con su esposo acerca de la conveniencia del cambio de color de los uniformes militares, lo que viene a propiciar una oposición significativa en la novela, la verdad/falsedad que contraponen los dos mundos, el de la pareja homosexual y el de la otra pareja que rige los destinos del país. El escritor chileno ha indicado que precisamente esta frase fue fundamental para el desencadenamiento de la trama de su obra:

En realidad, el contrapunto de la pareja homosexual y el guerrillero surgió de un chispazo frívolo que detona el encuentro de ambos con la comitiva de Pinochet y la primera dama, la que, al

ver el sombrero amarillo que usaba la Loca, le dice al dictador ¿viste que se usan los sombreros? pero además de esto, en la novela hay un constante cruce entre las dos parejas, ya sea real o simplemente por ciertos contrapuestos diálogos en que se reitera la charla majadera de la mujer del dictador y la forma acaracolada que tiene la Loca para comunicarse con su amado guerrillero. Esto no es una novedad en la literatura, pero lo usé para mostrar esa familiaridad incestuosa que hay en esta ciudad donde todos se conocen.¹⁷

Pero el espacio santiaguino dominado por las tensiones de esos días se amplía considerablemente, no sólo por la aparición directa del Dictador, de su esposa y de su séquito, y del espejo cóncavo con que son observados —que los convierte a ella en una frívola muñeca, despilfarradora, elitista, sensible a la adulación, y a él en un brutal opresor tan solo indefenso ante la charlatanería y los caprichos de su esposa—, sino por la incursión de la Loca en ese medio ciudadano y su implicación directa en los acontecimientos. Y ello se produce aprovechando su propio oficio de bordadora, pues para entregar el mantel encargado atraviesa la ciudad y contempla “Calles, esquinas donde los hombres jóvenes estiraban las piernas desmadejados por el esquivo sol sin trabajo ni futuro” (p. 55) para añadir como consecuencia, y un tanto asustada por sus propias palabras: “yo creo que alguien tiene que decir algo en este país, las cosas que están pasando, y no todo está tan bien como dice el gobierno. Además fijese que en todas partes hay militares como si estuviéramos en guerra” (p. 55). Son frases que indican la progresiva implicación de la Loca que, a través de su mirada, nos hace ver el Santiago de la dictadura en toda su extensión. Por eso no extraña que en un arranque de dignidad no quiera vender el mantel que había sido testigo de su amor para que sea hoyado por esa otra parte de Santiago, la de la aristocracia y los militares, aunque no deje de reconocer frente a esa ciudad que, “Pese a todo era su Santiago, su ciudad, su gente debatiéndose entre la sobrevivencia aporreada de la dictadura y las serpentinas tricolores flotando en el aire de septiembre” (p. 63). Un Santiago que alcanzará enseguida el nivel de un espacio degradado, el de un gran burdel, en

17 Carolina Andonie Dracos, “Pedro Lemebel: El gusto por la otredad”, *loc. cit.*

una imagen que Asturias también explotó en *El Señor Presidente* y que Lemebel presenta de forma más amable y caricaturesca mediante la visita a la Recoleta, un barrio pobre y polvoriento donde los hombres cesantes alegran su vida esperando entrar en el caserón de la Rana.

Pero si por algo destaca la segunda mitad de la novela es por el contrapunto más acusado todavía entre las dos parejas de amantes, Carlos y la Loca, Augusto y Lucía, y más en concreto entre la Loca y el Dictador, cuyos itinerarios vitales alternados en los fragmentos y con acontecimientos paralelos alcanzan significativos finales, pues si este último se envilece en su magnificencia y acaba envuelto en sus propios excrementos, en cambio la Loca en su pequeñez se engrandece, como consecuencia de su amor, con gestos cotidianos y al final comprometidos. Este binarismo, bien que adolece de excesivo maniqueísmo, se advierte como engarzado al servicio de una idea, la demostración de la vileza de la dictadura, como en el caso de las referencias contrapuestas de Borges y Neruda (pp. 105 y 125) que serían un ejemplo más de la referencia a lo real; aunque, en el plano de la ficción, de nuevo el contrapunto de los dos personajes es el efecto más buscado. Así, la organización a la cubana de la fiesta de cumpleaños de Carlos ofrece una perspectiva de ternura en su preparación y desarrollo (p. 88 y ss), mientras que el Dictador despierta en su cumpleaños asustado por las salvas y acosado por las frías llamadas de ministros y aduladores, para insistir en sus complejos al evocar con horror su décimo cumpleaños cuando debe comerse la infecta torta que él mismo había preparado para sus compañeros (“lo amenazó su madre, dulcificando su gesto al ofrecerle en la boca una cucharada del insectario manjar”, p. 109). Aunque esta anécdota resulta excesiva y poco verosímil, cumple su objetivo dentro de la disposición binarista que el lector acepta con comprensión, y es un detalle más para marcar la diferencia con la trayectoria de Carlos y la Loca, y el cambio que ésta sufre en su perspectiva ante la realidad chilena al concluir que “había llegado Carlos a su vida mostrándole la realidad cruel que rodeaba a los chilenos” (p. 115); todo ello es manifestación palpable de su compromiso final con el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, cuya prueba es la aceptación del

encargo de Carlos y el cruce de la ciudad de Santiago en medio de los gritos, la represión y las consignas contra Pinochet.

Los últimos fragmentos de la novela siguen desarrollando de forma aún más inverosímil las oposiciones y paralelismos, así el modesto té que les ofrece la Rana puede enfrentarse con el pomposo desayuno del Dictador en el Cajón del Maipo, momento a partir del cual el paralelismo se acentúa mediante una cronología precisa que sigue los horarios, acontecimientos y pensamientos de ambos personajes. Y así, mientras Pinochet sufre pesadillas tras su almuerzo, la Loca se une a una manifestación que esgrime fotos de los desaparecidos y que es reprimida con humo y bombas lacrimógenas, y si, a las 19 horas, la Loca contempla irónicamente la película *Duro de matar*, a parecida hora “el Dictador temblaba como una hoja, no podía hablar, no atinaba a pronunciar palabra” (p. 155); y si éste siente “El hedor putrefacto del miedo” (p. 156) ante el fallido atentado, la Loca, en el cine, inhala el olor nauseabundo del semen. Actitudes con las cuales se da relieve a esa diferencia ejercida mediante esa “mirada erotizante que homosexualiza la realidad” pues sobre ella se ejerce esa “perspectiva con que elabora el registro de la ciudad dividida, entre el ‘control civilizado’ y el desborde de la masa cesante, empobrecida y olvidada, [que] sirve de telón de fondo para revelar la actividad secreta y prohibida de la práctica homosexual”¹⁸. Por eso la ciudad de Santiago es la imagen de la soledad y la represión: “Aquella noche en septiembre del 86 fue espesa, un socavón de coyotes aullantes por las avenidas, una ciudad crispada por los numerosos allanamientos, portazos, gritos y balaceras en los barrios populares” (p. 163) y pronto dejan sentirse las terribles consecuencias que continúan el genocidio: “poblaciones enteras, formadas en fila toda la noche en las canchas de fútbol. A la menor equivocación, al más simple titubeo, a culatazos se llenaban camiones de sospechosos” (p. 163). Son fragmentos en los que se observa cómo Lemebel tiende a la crónica, a la descripción de lo que más le importa, y ello es el asfixiante ambiente del Santiago de la dictadura con el que busca incidir, en consecuencia, en el lector,

18 Dino Plaza Atenas, “Lemebel o el salto de doble filo”, *loc. cit.* p. 129.

mostrar, como ha señalado Lucía Guerra Cunningham al comentar sus crónicas, infundir “una posición ética y un temple ideológico elaborado a través de un lenguaje lírico que intencionadamente bordea el *kitsch*, incorpora el argot desacralizador y exagera por medio de la ironía, el humor, el sarcasmo y la compasión, los trazos patéticos del homosexual en los sectores desposeídos de Santiago de Chile”¹⁹. Por eso el final de la novela puede tenerse por inesperado e inverosímil pero con él cumplía el mensaje que le interesaba, aunque en una entrevista el propio autor ha explicado sus dudas dentro de una convicción que rompe el final trágico:

(...) también pensé en otro desenlace. Nunca trágico o criminal para el homosexual enamorado. Evité ese cliché homofóbico donde siempre muere la loca. ¿Por qué siempre existe un afán por verlos desangrados, si no por el SIDA por crímenes a mansalva? Creo que allí hay cierta proyección misógina de quien escribe [Y aclara en defensa de ese final]: En el juego de las emociones el amor imposible de un chico hétero y de una loca vieja finalmente los coloca en el mismo territorio. Es la misma decepción la que los despide, es la misma frustración del atentado, del amor que no dio futuro, ¿qué más? No conozco el amor correspondido, tal vez por eso el final me salió del alma.²⁰

En todo caso la novela de Lemebel puede, en definitiva, leerse dentro de las novelas de dictadura, pero siempre teniendo en cuenta la peculiar posición desde la que cuenta su autor, su hibridismo y su marginalidad, aunque sin duda también debe mucho a los procedimientos que en la postmodernidad plantea la Nueva Novela Histórica al adoptar la actitud irreverente y carnalesca, la explotación de recursos como el humor y el erotismo, y en definitiva, el cuestionamiento de todo lo oficial²¹, que en este caso atañe a la aceptación de las diferencias y de los discursos subalternos. Tal vez eso solo justifique la creación de ese espacio de la Loca del Frente

19 Lucía Guerra Cunningham, “Ciudad neoliberal y los devenires...” *loc. cit.* p. 84

20 Carolina Andonie Dracos, “Pedro Lemebel: El gusto por la otredad”, *loc. cit.*

21 Carlos Pacheco, “Memoria y poder: dimensión política de la ficción histórica hispanoamericana” en *Hispanamérica*, 2002, XXXI, 91, p. 9 y ss.

que, en perspectiva idealizada, aspiraría a poder cumplir el correlato objetivo del “otro Chile” en el que pueda ser habitual el respeto a las diferencias. Por eso ante la vista de Viña del Mar la mirada de la Loca contempla “la ondulante seda marina [que] extendía su capa cobalto junto al meridiano del firmamento, tan azul, tan bellamente azul que parecía otro país, un país de cuento donde no pasaban las atrocidades que se escondían bajo la alfombra” (p. 180). Y ante la Laguna Verde confía a su enamorado: “Carlos, este sitio es precioso, no parece Chile” (p. 185). Es justamente este el objetivo del libro: el exorcismo de un tiempo que pasó para dar paso a la esperanza del que ha de venir, conjurar los demonios del pasado y fundamentar en el plano de lo histórico la posible convivencia.

Bibliografía

Andonie Dracos, Carolina, “Pedro Lemebel: El gusto por la otredad” en *El Mercurio*, 14 de abril de 2001

Bisama, Alvaro, “Amor y cohetes. *Tengo miedo torero*” en *Taller de Crítica Literaria Mariano Aguirre*, Universidad de Chile, 2000

Castillo, Rodrigo R., “Pedro Lemebel: El escritor descuera el Chile actual en su libro *Zanjón de la Aguada*” en *Últimas noticias*, Santiago, Lunes, 21 de julio de 2003.

Guerra Cunningham, Lucía, “Ciudad neoliberal y los devenires de la homosexualidad en las crónicas urbanas de Pedro Lemebel” en *Revista Chilena de Literatura*, 2000, 56, pp. 71-92.

Gullón, Ricardo, *La novela lírica*, Madrid, Cátedra, 1990

Jeftanovic, Andrea, “Pedro Lemebel: El cronista de los márgenes” en *Revista Lucero*, Universidad de California, Berkeley, 2000;

- Kohut, Karl, "El poder político como tema literario". En: Christian De Paepe, Nadia Lie, Luz Rodríguez Carranza, Rosa Sanz Hermida (eds). *Literatura y poder. Actas del Coloquio Internacional KUI (Lovaina)/UFSIA (Amberes) octubre 1993*. Leuven, Leuven University Press, 1995, pp. 59-91.
- Lemebel, Pedro, *Loco afán. Crónicas de sidario*. Barcelona, Anagrama, 2000
- Lemebel, Pedro, *Tengo miedo torero*. Barcelona, Anagrama, 2001.
- Mateo del Pino, Angeles, "Chile, una loca geografía o las crónicas de Pedro Lemebel" en *Hispanamérica*, 1998, XXVII, 80-81, pp. 17-28.
- Matus, Álvaro, "El patiperro urbano de Lemebel en Literatura en diálogo. Libros y lectores", 2003;
- Pacheco, Carlos, "Memoria y poder: dimensión política de la ficción histórica hispanoamericana" en *Hispanamérica*, 2002, XXXI, 91, pp. 3-13.
- Plaza Atenas, Dino, "Lemebel o el salto de doble filo" en *Revista Chilena de Literatura*, 1999, 54, pp. 123-135
- Rivas, Luz Marina, *La novela intrahistórica: Tres miradas femeninas de la historia venezolana*, Valencia, Universidad de Carabobo, Eds. El Caimán Ilustrado, 2000.
- Robles, Humberto E., "Perspectivismo, yuxtaposición y contraste en *El Señor Presidente*" en Juan Loveluck (Ed), *Novelistas hispanoamericanos de hoy*, Madrid, Taurus, 1976, pp.

Javier Moro y el embajador de Brasil

Enrique Viloria Vera*

*Por primera vez en la historia, un monarca europeo
se había mudado a sus colonias, y, con él, toda la élite del país,
una décima parte de la población.*

Javier Moro

Resumen: En la novela *El Imperio eres tú*, del escritor español Javier Moro, Brasil es analizado en sus inicios como nación independiente en una doble perspectiva: la primera relacionada con los avatares políticos, sociales y familiares que llevaron a esa colonia de Portugal a declarar su independencia; la segunda vinculada a las peripecias vitales, amorosas, políticas y guerreras de quien sería el Primer Emperador de Brasil: Pedro I.

*Abogado por la Universidad Católica "Andrés Bello" (Caracas, 1970), posee una maestría del Instituto Internacional de Administración Pública (Paris, 1972) y un doctorado en Derecho Público de la Universidad de Paris (1979). En la Universidad Metropolitana de Caracas fue Profesor Titular VI, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES), y Decano de Estudios de Postgrado, así como Director Fundador del Centro de Estudios Latinoamericanos Arturo Uslar Pietri (CELAUP) y Coordinador de la Cátedra Venezuela Ricardo Zuloaga. Adicionalmente, es Investigador Emérito del Centro de Estudios Ibéricos y Americanos de Salamanca (CEIAS). Fue igualmente titular de la Cátedra Andrés Bello en el Saint Antony's College de la Universidad de Oxford en el Reino Unido y Profesor Invitado por la Université Laval en Canadá. Es autor o coautor de más de ciento treinta libros sobre temas diversos: derecho, gerencia, administración pública, ciencias políticas, economía, historia, poesía y crítica literaria, artes visuales y humorismo.

Palabras clave: Brasil, independencia brasileña, Pedro de Braganza y Borbón.

Abstract: In the novel *El Imperio eres tú*, of the Spanish writer Javier Moro, Brazil is analyzed in his birth as an independent nation in a double perspective. The first one related to the political, social and family avatars that takes this Portuguese colony to declare his independence. The second one linked to the vicissitudes of life, love, politics and warriors of who would be the First Brazil s Emperor: Pedro I.

Key words: Brazil, brazilian Independence, Pedro de Braganza y Borbón.

En su premiada novela *El Imperio eres tú* (2011) el erudito y bien documentado Javier Moro se adentra en las motivaciones, las intrigas, las componendas, los encuentros y desencuentros, las alegrías y las tristezas, los alzamientos regionales y las guerras fratricidas, los amores conyugales y las pasiones de lecho de un conjunto de seres humanos que fueron involuntarios y atrevidos protagonistas del tránsito de Brasil como colonia al inmenso y disperso imperio que —no exento de vicisitudes— fue tomando cuerpo e identidad hasta llegar a conformar la radiante República Federativa de Brasil de nuestros días.

Recuerda Moro que en el año 1500 d. c., el almirante portugués Pedro Álvares de Cabral —por pura casualidad—, llegó a las costas de una deslumbrante y espléndida bahía tropical sita en un país ignoto, originariamente descubierto por el español Vicente Yáñez Pinzón, quien, mes y medio antes del arribo del portugués, ya había desembarcado en Pernambuco, a fin de explorar la desembocadura del Amazonas. El escritor, haciendo honor a la Historia, precisa: “Sin embargo, en virtud del tratado de Tordesillas de 1494 que repartía aquel territorio entre España y Portugal, a Pinzón no le correspondía reclamarlo para la corona española”.

Innominado —sin designación ni calificativo en los mapas de la época—, permaneció esa vasta y exuberante porción de tierra y océano por un buen tiempo. Moro recuerda:

...el nombre de Brasil llegaría más tarde. En el siglo XVI, cuando los primeros colonos empezaron a exportar un árbol que usaban los indígenas para extraer sus tintes y pintarse de aquella manera que tanto fascinó al oficial portugués, y que llamaron *pau-brasil*, por desprenderse un color rojizo al hervirse en el agua, lo que sugería las llamas de un fuego o las brasas de un carbón ardiendo. De *Terra do pau-brasil* acabaría abreviándose a Brasil.

Moro se adentra en el cuerpo y el alma de sus personajes, de sus protagonistas físicos —porque otros hay—, a fin de transmitimos un daguerrotipo de sus afueras y también de sus adentros. El escritor realiza un sesudo escrutinio de ese conjunto de seres desemejantes, unidos, sin embargo, por lazos de consanguinidad y afinidad, confirmando que nunca fueron una orquesta afinada, dispuesta a tocar una misma y única eufonía. Veamos y leamos.

Eran tiempos muy convulsos en Portugal; la Reina María I fue declarada incapaz de gobernar en virtud de su insania mental, agravada por un severo ataque de locura que le sobrevino a la salida de una representación en el Teatro de Salvaterra. A regañadientes, se vio obligada a abdicar el trono en la persona de su hijo Don Juan. En relación con la dual realidad mental de la exsoberana, el escritor reseña:

La Reina María vivió los últimos años aterrorizada por la presencia del diablo que se le aparecía a cualquier hora del día o de la noche, y le daba sustos de muerte. Le dio por hacer cosas raras, como comer ostras y cebada todos los viernes y sábados o mantener conversaciones soeces salpicadas de palabrotas (...). Sin embargo, dentro de su locura, hubo momentos excepcionales de gran lucidez, como cuando aconsejó a su hijo, quien ante la invasión de Napoleón dudaba de enviar a Pedro en avanzadilla a Brasil: *O vamos todos o ninguno*, dijo ella. Y así se hizo. O cuando atravesaba la ciudad camino al puerto, el día de la partida, y las tropas francesas estaban

ya a las puertas de Lisboa, y por la ventanilla de su carruaje sacó la cabeza erizada de cabello hirsuto y gruñó: “¡Cochero, no vaya tan rápido! ¡Van a creer que estamos huyendo!”.

Huida fue, efectivamente; acto valiente para unos, cobarde para otros. Así que, de buenas a primeras —y ante la cercana amenaza gala—, Don Juan, el futuro Juan el Clemente, con su familia y séquito real, emigró a Brasil, la colonia de ultramar en América. Moro nos confía que a Juan

Le daba pánico enfrentarse a las responsabilidades para las que nunca se había sentido preparado y que nunca había deseado. Era un hombre indeciso, tímido, indolente, miedoso, chapado a la antigua. Nunca había manifestado interés especial ni por las ciencias ni por la forma de gobernar (...). Toda su vida había vivido en compañía de frailes, y, en el fondo, él se sentía un poco monje. Aficionado a la música sacra, su mayor vicio era la glotonería, y si de joven le gustaba cazar, era sólo porque le permitía hartarse de carne de venado.

Paradójicamente, este hombre apocado, de vida austera, de ropas raídas, cazador apasionado, glotón contumaz, roñoso, amante de la música y devoto de invernaderos y aviarios, siempre fatigoso, asumió la modernización material y espiritual de la colonia americana, intentando preservar —hasta donde le fue posible— la unidad e integridad del reino de Portugal que, contra su voluntad y naturales inclinaciones, le fue confiado para su administración y regencia por la extraviada María I de Portugal, *La Piadosa*. Con toda justicia, vista y demostrada su bonhomía, así como su innata sencillez, el pueblo llano le otorgó otra distinción honorífica al bautizarlo como *Juan El Clemente*.

Quien resultó ser todo lo opuesto a su esposo portugués fue la española, la Reina Carlota Joaquina, quien —orgullosa de su linaje—, nunca olvidó que era una Borbón. La permanente nostalgia por la otrora grandiosidad del imperio borbón le carcomió el corazón. Moro abunda:

Toda la vida les fue fiel, aunque para ello tuvo que conspirar contra su marido, su familia política, su país de adopción. Hasta intentó usurpar el trono de su esposo para que los borbones reinasen sobre la Península entera. Cuando Napoleón colocó a su hermano Fernando como rey, ella puso los ojos sobre el trono de España. Luego quiso ser virreina de La Plata. Seguía elucubrando planes grandiosos para encontrar su lugar en un mundo que se desmoronaba.

El narrador, además, ayuda a entender mejor el contexto en que se produjo este disímil enlace matrimonial de Juan, el portugués, con Carlota Joaquina, la española, así como el manifiesto reconcomio de la hispana:

En la época en que fue decidida la boda de la infanta Carlota, los Borbones y los Braganza buscaban fortalecer la península Ibérica, amenazada por las rivalidades entre las grandes potencias de la época, Francia y Gran Bretaña. Su boda la habían urdido su abuelo, el Rey de España Carlos III, y María I de Portugal. (...) Carlota siempre estuvo resentida por el hecho de que ni su padre ni su madre pareciesen afectados por perder tan pronto a su hija. Le costó entender que era ley de vida: los hijos de la realeza rara vez tenían padres que le prestasen atención. Las princesas se casan por deber, y punto.

Carlota Joaquina persistió en sus añagazas, manejos y artimañas acá y acullá, en Brasil y Portugal. Empero, una vez más fracasó estruendosamente al intentar preservar —a sangre y fuego— la continuidad de su hijo favorito, Miguel I, como Rey de Portugal, quien fue derrotado luego de sangrientos y fraticidas combates, por su hermano Pedro, quien arribó prontamente del independiente Brasil, con el objetivo de hacer respetar la vigencia de la Constitución.

El hermano de ultramar, atrincherado en descarnados cuarteles sitios en Oporto —ciudad a la que, después de muerto, donó su corazón—, tomó definitivamente Lisboa, obligando a Miguel I a firmar el tratado de Évora Montes, mediante el cual renunciaba a sus pretensiones regalistas, y convenía en exiliarse. Nunca más pisó de

nuevo su terruño portugués. Pedro I –ahora también IV–, reinó en su nativo Portugal en nombre de su querida hija, María de Gloria.

De esa dispar pareja, de ese contradictorio casar, nace Pedro, su nombre completo era: Pedro de Alcântara Francisco António João Carlos Xavier de Paula Miguel Rafael Joaquim José Gonzaga Pascoal Cipriano Serafim de Bourbon e Bragança, quien, en su turbulenta juventud, no imaginó, ni de lejos, que algún día asumiría la conducción del futuro imperio. El futuro emperador tenía muy poco sentido de la responsabilidad y del ridículo, empero tampoco se mostraba ante los demás como un ser superior. Moro anota:

Comunicativo, curioso, alerta, nervioso, le gustaba reírse de los chistes verdes que contaban en las cuadras, calles y plazas, ir de tabernas apenas frecuentadas por los europeos y hacerlo disfrazado con una capa y un sombrero de ala ancha, haciéndose pasar por *paulista* para beber, jugar, cantar, puntear el *birimbao* o tocar la *marimba*. En los tugurios se divertía bailando el *lundu* angoleño, precursor impúdico de la samba (...). O corría a zambullirse desnudo en la playa.

Verdadera síntesis dialéctica de Juan y Carlota Joaquina, el biógrafo esclarece:

De su padre, Pedro había heredado una inteligencia sutil, una bondad natural, un cierto sentido de la supervivencia, la cicatería con el dinero y la afición por la música. Tocaba el clarinete, el clavicordio y algo de violín. De su madre (...) heredó la pasión por los caballos, un fuerte espíritu de independencia, la sangre caliente y un insaciable apetito por los devaneos amorosos...

Los estudiosos de la vida y obra de este paradójico personaje apuntan lo siguiente:

Convertido en consejero político de su padre, cuando en 1821 estalló en Portugal la revolución constitucionalista le sugirió que apoyara la Constitución liberal y regresara a Lisboa para aplacar la agitación popular ocasionada por la ausencia de la familia real. Poco después, Juan VI promulgó un decreto mediante el cual

trasladaba de nuevo la corte a la metrópoli y dejaba a su hijo Pedro como príncipe regente de Brasil. Al año siguiente, en ocasión de las medidas adoptadas por las Cortes lusas contra el estatuto político y económico de Brasil, el príncipe se unió entusiastamente a la causa independentista, por lo que recibió el título de *Defensor Perpetuo de Brasil*. Como preludeo de la emancipación, nombró un nuevo gobierno presidido por José B. De Andrada e Silva y convocó sendas Cortes constituyentes. Sin embargo, fueron las resoluciones humillantes hacia su persona y su gobierno tomadas por las Cortes lusas las que precipitaron el llamado grito de Ypiranga, que se tradujo en la proclamación de la independencia de Brasil. El 1 de diciembre de ese mismo año de 1822 fue coronado emperador de Brasil con el nombre de Pedro I.

Las mujeres de todo tipo —sin importar el color de su piel, la condición social o si eran casadas—, ocuparon siempre un lugar de privilegio en la fogosa vida sexual de Pedro. Sin embargo, de las muchas que compartieron lecho con él, sólo cuatro: dos esposas y dos amantes sobresalieron, por razones diversas, en la vida sentimental del emperador. Cada una de ellas —a su manera—, aportó savia nueva a la existencia del temerario Pedro, especie de Indiana Jones portugués que amaba el peligro. Conozcámoslas de la pluma de Javier Moro:

Noémie Thierry: Tanto insistió Pedro en lograr los favores de la bailarina y actriz francesa que, finalmente, consiguió acostarse a placer con ella y aprendió a quererla: “no lograba quitarse de la cabeza sus rasgos finos, la nariz perfecta, los ojos color de miel, el cutis de porcelana y las mechas rubias en el cabello, exótico detalle en un país de mulatas y negras (...). Su olor, sus ojos húmedos de placer, sus gemidos y sus palabras de amor en francés le hacían estremecerse”. Cuando disfrutaban de sus momentos de intimidad, Noémie “declamaba versos de poetas franceses (...) ante su príncipe embelesado”, le corregía las cartas, lo educaba a su manera, y “él se dejaba llevar por ese cauce de amor que le proporcionaba conocimiento y a la vez felicidad sin límite”.

Ya la madre de la bailarina se lo había advertido: ojalá no te quedés embarazada; “eres una inocente, te dejará el día menos pensado”. Palabra cierta, ambas cosas ocurrieron. El alocado amor de Pedro se hizo público y notorio. Un buen día, el Rey Don Juan, su padre, lo invitó a palacio a fin de poner las cosas en su sitio, ya que tenía serios planes de casamiento para su heredero, así que —sin cortapisas—, le comunicó la decisión de su majestad: “Hay muchas mujeres en el mundo. Estoy seguro de que la que te hemos escogido, después de enormes gastos y esfuerzos, te gustará mucho. Te hará mejor persona, reforzará el Imperio”.

La bailarina gala fue conminada por sus majestades a dejar la ciudad y partir al norte del país, donde una familia pernambucana la acogió por expresa indicación del rey, hasta que dio a luz; la casaron con un oficial portugués en un matrimonio destinado al fracaso.

En Recife, la bella francesa enamoró a un marinero francés que la embarcó en un carguero rumbo a Francia. Del vientre de la amada expulsada nació un hijo varón que no sobrevivió. El desolado padre requirió el cadáver del neonato difunto para embalsamarlo: su pequeño y blanco ataúd lo acompañó durante su azarosa vida. Era el único recuerdo de ese amor imposible e imposibilitado. Sin embargo, muchos años después en la ciudad luz se encontró con la hija de la desterrada: Noémie Breton, quien le informó de la muerte de su madre como consecuencia de una tuberculosis. A cambio de una valiosa joya, Pedro obtuvo el pañuelo que le dio Carlota Joaquina a la francesa para que se secara las lágrimas. El pañuelo de lino con el anagrama de los Braganza bordado en hilo de oro, lo tomó en sus manos el afligido amante: “al tocarlo, le daba la impresión que acariciaba a Noémie”.

Leopoldina, Archiduquesa de Austria: Una vez más se cumplió lo asentado en unos versos latinos que rezaban: “Hagan otros la guerra; tú feliz Austria, cástate; porque los reinos que Marte da a los otros, a ti te los concede Venus”. En efecto, Don Juan “soñaba con aliarse con un imperio capaz de hacer contrapeso no sólo a los españoles, sino también al poder de los ingleses, unos aliados valiosísimos en tiempos

de guerra, pero incómodos en tiempos de paz. Su intención era forjar una alianza con Austria, la potencia más poderosa e influyente del continente europeo, centro de la Santa Alianza de monarcas europeos. El emperador Francisco II tenía tres hijas casaderas”.

Leopoldina fue la escogida para el matrimonio más geopolítico que de amor. De acuerdo con el Marqués de Marialva, enviado con bombos y platillos a Austria por el rey portugués a objeto de que negociara la mano de la futura esposa de Pedro, ante la corte vienesa, la joven archiduquesa era “...una chica rubia de diecinueve años, con ojos azules, tez muy pálida, de construcción fuerte sin ser gruesa, con labios carnosos, mejillas rosadas y un cuello más bien ancho. Estaba rodeada de mapas de Brasil, de una edición de los viajes de Alexander von Humboldt sobre su expedición por el Amazonas y de libros sobre la historia de Portugal”.

La futura consorte conocía muy bien que el papel de las princesas era servir de maleable ficha en el complejo juego del ajedrez político de la época; se sentía útil e importante al concebirse a sí misma como símbolo de la vinculación entre dos continentes. Entusiasmada con los retratos del novio recibidos en Viena, decidió enamorarse. El 13 de mayo de 1817 se efectuó –por poderes– la esperada boda. En noviembre, arribó a Brasil para iniciar su aventura americana, que –a la vuelta de unos contados años de feliz complicidad con Pedro y de bienvenidas maternidades–, se transformó en un verdadero calvario de infortunio y desventura que la condujo a una temprana muerte en su patria de adopción. Todo por culpa de ella.

Domitila de Castro: En un viaje a Sao Paulo, la conoció y quedó fascinado con ella; sabía que estaba “frente a una mujer que era lo contrario de Leopoldina”; inculta, pero decididamente seductora, la paulina se esmeraba en lucir y explotar su innegable feminidad.

Domitila resultó ser, para el embelesado y encandilado Pedro, una amante desinhibida y experimentada, poseedora de un cuerpo color bronce de líneas largas y firmes, los pezones oscuros, el trasero y los muslos gruesos (...) la cintura estrecha, las manos finas, el cuello

largo y palpitante. Sintió un nuevo placer al recorrerle las fibras de sus músculos algo parecido al relajo producido por el opio que alguna vez le habían administrado después de sus crisis epilépticas, una alegría interior que no conocía desde las tardes de amor con la bailarina francesa. Supo entonces que, después de tantas y tantas aventuras que le habían dejado más vacío que satisfecho, por fin había encontrado la horma de su zapato (...). El príncipe apenas disimulaba en público los sentimientos que la joven le inspiraba (...). Esta vez, estaba decidido a seguir el dictado de su corazón hasta sus últimas consecuencias (...). Había encontrado la felicidad y esta vez no dejaría que nadie se la arrebatara.

Sin embargo se la arrebataron. Los dimes y diretes nacionales e internacionales, el poder acumulado por Domitila, la vida de dispendio y lujo, los títulos nobiliarios repartidos sin miramientos por Pedro para su amante y familia, la muerte de Leopoldina, unidos a la necesidad de contar con una nueva esposa para el emperador de Brasil, condujeron a que Pedro —por razones de Estado que el corazón no conoce—, la pusiera de una vez por todas de lado y la enviara de vuelta a su ciudad de origen: “ el 28 de agosto de 1829, el periódico de Río de mayor tirada, el *Diario Fluminense*, publicaba una nota: *La excelentísima señora marquesa de Santos salió ayer de esta corte para la ciudad de Sao Paulo...*”

Amelia de Beauharnais: Pedro, el desolado y arrepentido viudo, el amante que perdió a sus dos favoritas mujeres que lo hicieron intensamente feliz, tanto en la cama como fuera de ella, andaba en busca de una nueva consorte para compartir sus avatares personales y los del imperio. En conversación con el marqués de Barbacena, encargado de ubicar a la mejor candidata, Pedro le transmitió el perfil deseado: “noble de nacimiento, hermosa, bondadosa y educada”. Al darse cuenta de que era mucho pedir, añadió: “Puedo transigir sobre la primera y la cuarta condición, pero no sobre la segunda (...) Traígame una mujer guapa y virtuosa, le pidió al marqués”.

Tarea nada fácil la encomendada, puesto que la fama de mujeriego, de Don Juan, de Casanova tropical del emperador, ya era vox populi

en cortes y periódicos europeos. Su reciente y escandaloso *affaire* pasional con Domitila no era del agrado de sus compatriotas, y mucho menos de los pacatos y conservadores regentes que integraban la Santa Alianza europea. Después de muchos sondeos y negativas, finalmente, en la valija diplomática proveniente de París llegó, a manos de Pedro, un paquete remitido por el vizconde de Pedra Blanca, envuelto en cartulina y papel cebolla, contentivo de buenas noticias.

En su interior, el emperador descubrió un retrato:

...mostraba el rostro de una princesa franco-alemana de diecisiete años, emparentada con Napoleón...y dispuesta a casarse. Le pareció bellísima. Hacía tiempo que le habían hablado de esa joven, pero no le había prestado atención porque Barbacena le había desanimado siempre, alegando que era de un linaje menor, indigno del emperador de Brasil. Pensaba que Pedro no debía casarse con "bonapartistas" para evitar ofender a la Santa Alianza que se había *propuesto exterminar esa raza*" (...). Pedro no se lo pensó mucho. La decisión estaba tomada desde hacía tiempo.

Después de unos meses, el encaprichado —más que enamorado emperador—, quien no se cansaba de contemplar el retrato de Amelia, en la capilla familiar en Múnich se celebró la boda: "Pedro sentía muy dentro de sí un rebote de pura felicidad, como no había experimentado desde hacía muchísimo tiempo (...). Esa otra francesa que admiraba del otro lado de la mesa era un regalo del cielo (...). Hasta le mudó la expresión del rostro (...). Fue como si la llegada de Amelia, al igual que la brisa que soplaba sobre la bahía de Río de Janeiro, barriese de golpe los nubarrones que se amontonaban amenazantes en el horizonte de su vida".

Fruto de sus relaciones amorosas estables se contabiliza una detallada y nutrida descendencia y es posible que la lista sea mucho más larga si se suman los probables hijos nacidos de las relaciones esporádicas, espurias, adulterinas, que Pedro tuvo a lo largo de su fogosa e intensa vida sexual.

Decíamos que en la novela los protagonistas no eran sólo seres humanos de carne y hueso: los nubarrones que acompañaron al emperador a lo largo de su complicada y atribulada existencia fueron también actores de primer orden en el guión vital del emperador.

Enfermo, muy disminuido físicamente, postrado en cama, conocedor de que su tránsito terrenal estaba cerca, después de recibir los santos óleos:

hablaba de la muerte con un desapego pasmoso y gran lucidez. Qué poco le importaban ahora las ingratitudes, las crueles injusticias que le amargaron sus más bellos triunfos. Qué poco importaba ya la hipocresía de la política, las humillaciones de las traiciones, los azares de la fortuna...ante la cercanía de la muerte, qué poco importaban las cosas vanas de la vida (...). Lo que sí contaba era saber que su hija reinaba y que el país era gobernado según la Constitución redactada por él. Lo que sí contaba era que había aportado su grano de arena a la larga lucha del hombre por la libertad. Contaba con el calor de la mano de Amelia en la suya, los trémulos besos de sus hijas, la presencia siempre reconfortante de su amigo el Chalaza, la amistad de todos los que, en un desfile incesante, venían a decirle adiós: ayudas de campo, ministros, cortesanos, militares...

El 22 de septiembre de 1834, a las dos de la tarde, en el Palacio de Queluz, su casa nativa, Pedro de Braganza y Borbón —en los brazos de su amada Amelia, tranquilo y sereno—, exhaló su último aliento “en la cama que le había visto nacer”.

A esa misma hora, en el luminoso Río de Janeiro, en São Sebastião do Rio de Janeiro, un armonioso cielo azul acogía a una inmensa y colorida bandada de guacamayas, cacatúas, papagayos, loros, cotorras, pericos y periquitos que —al unísono—, parlaban y clamoreaban: Pedro, *El Imperio eres tú*...Un potente eco, proveniente del Corcovado, sonoro y jubiloso, cruzó — de punta a punta— la bahía de Guanabara confirmando:

Sí, El Imperio es él.

Bibliografía:

Moro, Javier (2001): *El imperio eres tú*, Planeta, Barcelona.

Normas para la publicación en Pizarrón Latinoamericano

1. Pizarrón Latinoamericano publica artículos y ensayos originales y/o inéditos en español. El artículo presentado deberá ser sometido exclusivamente a la Comisión Editorial de Pizarrón Latinoamericano.
2. Las autoras y autores de los artículos, ensayos o colaboradores autorizan a Pizarrón Latinoamericano a difundir su artículo por medios impresos y digitales.
3. Los trabajos enviados a Pizarrón Latinoamericano serán sometidos a un proceso editorial desarrollado en varias fases. En primer lugar, el Director y el Editor harán una evaluación preliminar de los originales recibidos para determinar la pertinencia de la publicación. Los artículos aceptados en primera instancia, serán sometidos al juicio de una o varias personas dictaminadoras, externas al Centro de Estudios Latinoamericanos Arturo Uslar Pietri, quien no conocerá el nombre del autor o autora. El nombre del evaluador también se mantendrá en el anonimato.
4. Los posibles resultados del dictamen serán: a) publicar sin cambios; b) aprobado para publicar cuando se realicen correcciones menores; c) puede ser publicado una vez que se realice una revisión de fondo; d) no será publicado por no reunir los requerimientos de contenido de la revista. Si el dictamen del artículo recomienda algunas correcciones o revisiones, el autor o autora tendrá veinte días para realizarlas.
5. El artículo deberá ser acompañado por los datos de la autora o autor, indicando: nacionalidad, títulos o grados académicos y el centro de educación superior que los otorgó, cargos que ocupa en la actualidad y los más importantes ocupados con anterioridad.
6. Los artículos o ensayos deben ajustarse a las siguientes características formales:

- 6.1. No sobrepasar las 20 cuartillas tamaño carta a espacio y medio. Se presentarán con tipo de letra Times New Roman en 12 puntos.
- 6.2. El título deberá ser presentado en minúsculas. Después del título del artículo debe aparecer el nombre del autor, autora o autores/as.
- 6.3. A continuación, el artículo debe incluir un resumen de un solo párrafo tanto en español como en inglés, de no más de 150 palabras, el cual debe ir precedido por la palabra “Resumen” y “Abstract”.
- 6.4. Se deberán anexar cinco palabras claves en español y su equivalente en inglés, precedidas por las palabras: “Palabras clave” y “Keywords”, respectivamente. Estas deberán ir después del resumen en el respectivo idioma.
- 6.5. Los títulos de las partes, secciones y subsecciones serán en minúsculas no deberán cerrar con punto. Debe dejarse un espacio entre la línea de los títulos y el párrafo siguiente. Los párrafos deberán iniciar con sangría.
- 6.6. Los artículos con gráficos, cuadros, mapas e ilustraciones deberán incluir la respectiva fuente. Deberán adjuntarse en un archivo aparte y en el artículo deberá haber clara indicación del lugar de cada imagen. Los títulos de las imágenes deberán ir en minúscula y en negrita. Deberán corresponder al archivo original (nunca incluido en el documento del artículo), tener una resolución de entre 200 y 300 dpi (puntos por pulgada), en formato JPG o similar.
- 6.7. De ser necesario agregar aclaraciones o comentarios del texto se pondrán al pie de página en numeración corrida. En el texto, el número que remite a la cita aparecerá antes de la coma, el punto, el punto y coma, el punto y seguido o el punto y aparte.
- 6.8. Las citas bibliográficas con menos de 40 palabras deben estar integradas dentro del texto. Si exceden ese número, deben estar en párrafo aparte en itálica e interlineado uno. En ambos casos se incluirá, entre paréntesis, el apellido del autor, la fecha de edición y, cuando sea necesario, el número de página correspondiente, separados por coma.
- 6.9. La bibliografía deberá elaborarse de acuerdo con las siguientes indicaciones:

Formas básicas para libros completos

Apellidos, nombre del autor. (Año). Título (en letra itálica). Ciudad: Editorial.

Apellidos, nombre del autor. (Año). Título (en letra itálica). Recuperado de <http://www.xxxxxx.xx>

Apellidos, nombre del autor. (Año). Título (en letra itálica). doi: xx.xxxxx

Libros con dos o más autores

Apellidos, Nombre del autor. Apellidos, Nombre del autor. (Año). Título (en letra itálica). Ciudad: Editorial.

Libro de autor corporativo

Autor corporativo. (Año). Título (en letra itálica). Ciudad: Editorial.

Libro editado o compilado

Apellidos, Nombre del compilador(es) o editor(es). La abreviatura (Ed.) o (Eds.). (Año). Título (en letra itálica). Ciudad: Editorial.

Un capítulo o artículo en un libro editado

Apellidos, Nombre del autor. (Año). Título del capítulo o artículo. La palabra "En" Nombre y apellidos del compilador(es) o editor(es). La abreviatura (Ed.) o (Eds.). Título del libro (en letra itálica). Ciudad: Editorial.

Tesis

Apellidos, Nombre del autor. (Año). Título (en letra itálica). Tipo de tesis, Universidad, Ciudad. País.

Conferencia

Apellidos, Nombre del autor. (Año). Título. La palabra "En" Título del congreso o coloquio (en letra itálica) en donde se dictó la conferencia, fecha y entre paréntesis los números de página de las memorias del congreso en que aparece la conferencia. Ciudad, País: Institución que organizó el congreso.

Artículo de revista científica versión impresa

Apellidos, Nombre del autor. (Año de publicación). Título del artículo. Título de la revista (en letra itálica), volumen (número de la edición), número de las páginas.

Artículo de revista científica versión electrónica

Apellidos, Nombre del autor. (Año de publicación). Título del artículo. [Versión electrónica] Título de la revista (en letra itálica), volumen (número de la edición), número de las páginas.

Artículo en una revista científica exclusiva de Internet

Apellidos, nombre del Autor. (Año). Título del artículo. Título de la revista (en letra itálica), volumen (número de la edición), número de páginas o alguna otra indicación sobre la extensión del documento en caso de que exista. Recuperado el (fecha de acceso), de (URL)

Artículo de periódico

Apellido, Nombre del autor. (Año de publicación, mes y día). Título del artículo. Título del periódico (en letra itálica), p. (o pp.).

Artículo de periódico sin autor

Título del artículo. (Año de publicación, mes y día). Título del periódico (en letra itálica), p. (o pp.).

Película (Video/DVD)

Apellido, Nombre del director(es) o productor(es). (Productor/ Director). (Año). Título (en letra itálica) [Motion Picture]. País: Estudio.

Páginas web

Nombre del responsable. (Año). Título (en letra itálica). Recuperado el (fecha de acceso), de (URL)

7. Para publicar algún artículo en la revista, deberá enviarse en digital al correo: *celaup@unimet.edu.ve* con copia a *pizarronlatinoamericano@gmail.com*

